

- **12/12/1975.** El gobernador de San Luis, Elías Adre hace un llamamiento a construir un "frente pueblo-fuerzas armadas" para destruir a la subversión. En dicho llamamiento se encontraba presente el General del Ejército Raúl Azpitarte.

Fuente: diario Clarín

- **24/12/1975.** El obispo de Neuquén Jaime de Nevares y el jefe militar J. A. Basso, polemizan fuertemente acerca de que trato asignarle a los detenidos políticos. A raíz de esta discusión, Monseñor Zaspé, arzobispo de Santa Fe, aclara públicamente que al capellán de la cárcel de Coronda se le ha prohibido celebrar "misa para los detenidos de presunción subversiva".

Fuente: diario La Opinión

- **24/12/1975. Videla habla al país desde Tucumán:**

"Frente a esta situación es imprescindible que el pueblo argentino y sus fuerzas armadas tomen conciencia de la gravedad de las horas que vive la patria" [...] "Ante esta realidad que aceptamos con patriotismo y espíritu de servicio, miramos consternados a nuestro alrededor y observamos con pena, pero con la sana rabia del verdadero soldado, las incongruentes dificultades en las que se debate el país sin avizorarse solución." [...] "El Ejército Argentino, con el justo derecho que le concede la cuota de sangre generosamente derramada por sus hijos héroes y mártires, reclama con angustia pero también con firmeza una inmediata toma de conciencia para definir posiciones. La inmoralidad y la corrupción deben ser inmediatamente sancionadas. La especulación política, económica e ideológica, deben de dejar de ser los medios utilizados por grupos de aventureros para lograr sus fines. *El orden y la seguridad de los argentinos deben vencer al desorden y la inseguridad.*" [...] "Así no cejaremos hasta el triunfo final y absoluto que será, a despecho de injustificadas impaciencias o intolerables resignaciones, el triunfo del país." Tomado de los diarios La Nación y La Opinión del 26/12/76.

Este mensaje fue interpretado como un ultimátum, cuyo plazo -de 90 días- surgió de versiones generadas por los propios organismos de inteligencia. La cuenta culminaba el día 24/3/76, fecha en que efectivamente se dio el golpe, pero ya a menos de dos meses de ese mensaje, Videla -por entonces Jefe del Ejército- recibía de manos del Ministro de Economía Mondelli un completo informe económico.

- **27/12/1975.** El diputado nacional por la Unión Cívica Radical, Ricardo Natale presenta un proyecto de resolución por el cual *se propone la adhesión de la Cámara al mensaje de Videla del 25/12*. Por su parte, la CGE (Confederación General Económica) sugiere abandonar el estado de contemplación. En el verano del '76 se sucederán varios paros empresarios.

Fuentes: diario La Opinión y La Nación

- **30/12/1975. Solicitada de la CGT**

"[A las Fuerzas Armadas] Destacamos su respeto a la voluntad popular y su respaldo al desenvolvimiento constitucional del país. Ratificamos la solidaridad activa en la lucha contra la subversión, y el emocionado homenaje a los hombres que juegan su vida en la defensa de los ideales nacionales y a quienes la brindaron en el holocausto de la nación". La solicitada llevaba la firma de su Secretario General, Casildo Herreras quién unos días antes del golpe huyó del país.

Tomada del diario La Opinión

- **7/2/1976.** "...si mañana el golpe del que se habla por todas partes se produce, condenen a los que hicieron el clima para que ello sea posible, pero no condenen de entrada a los autores porque ellos también serán víctimas de la responsabilidad y las circunstancias". Estas palabras pertenecían a Francisco "Paco" Manrique por entonces titular del Partido Federal. Manrique fue Secretario de Turismo del Gobierno de Raúl Alfonsín.

Fuente: diario La Nación

- **12/3/1976** El ministro de Defensa José Antonio Deheza envía a la legislatura un nuevo proyecto ampliatorio de la ley de defensa. En la introducción se señala que "El compromiso de aniquilar a la subversión debe ser asumido por todos y cada uno de los argentinos". El proyecto incrimina a quienes promueven paros, huelgas o el desenvolvimiento irregular de actividades en empresas prestatarias de servicios públicos, implementa un nuevo proceso "sumarísimo y verbal" y autoriza a las fuerzas armadas a detener a las personas por 5 días para efectuar averiguación de antecedentes.

- **13/3/1976.** En el Congreso Nacional Justicialista triunfa la línea verticalista de Lorenzo Miguel y las 62 organizaciones, quienes apoyan incondicionalmente al gobierno de Isabel Perón. El entonces presidente de la Cámara de Diputados, Deolindo Felipe Bittel es electo Vice-presidente del partido. El 14/3/76 Bittel

- **25/03/1976.** Dijo la prensa: "La etapa de la involución ha concluido. Podría decirse que el presente ha quedado en las sombras y ahora comienza el futuro... Existe ya un principio fundamental para comenzar la marcha hacia el futuro: la voluntad de imponer un orden en un país sacudido por la anarquía. ¿Qué más puede hacer el ciudadano para impedir que el intento de las Fuerzas Armadas se malogre? Básicamente, adquirir conciencia de que esta tierra es nuestra y que debe defenderse aceptando las horas de sacrificio que vendrán" Diario La nueva Provincia, periódico de la Ciudad de Bahía Blanca, propiedad de la familia Massot. Federico Massot es un acérrimo defensor de la dictadura, y reiteradamente encuentra micrófono en el programa televisivo Hora Clave de Mariano Grondona, quien además lo convocó como docente en el Posgrado de Conducción Política que dirige en el CEMA (Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina). Al CEMA también pertenece el ex-ministro de economía de Menem, Roque Fernández.

"La crisis ha culminado. No hay sorpresa en la Nación... En lugar de aquella sorpresa hay una enorme expectativa. ...Precisamente por la magnitud de la tarea a emprender, la primera condición es que se afiance en las Fuerzas Armadas la cohesión con que han actuado hasta aquí. Hay un país que tiene valiosas reservas de confianza, pero también hay un terrorismo que acecha". Editorial del diario La Nación.

"Se abre ahora una nueva etapa, con renacidas esperanzas. Y, si bien el cuadro que ofrece ahora el país es crítico, no hay que olvidarse que todas las naciones tienen sus horas difíciles y que el temple de sus hijos es capaz de levantarla de su ruinoso caída". Del Editorial "Un final inevitable" del diario Clarín

Durante la administración de Videla, los diarios La Nación, Clarín y La Razón compran acciones del grupo fundador de Papel Prensa. A partir de esta inversión, el manejo de papel para editar en la Argentina queda regentado por la acción estos tres importantes medios.

- **26/3/1976.** "Favorable repercusión tuvo en el exterior la asunción por parte de la Junta Militar del gobierno de la Nación. Quizá el mejor indicador se reflejó en el mercado de cambios de Montevideo donde el peso argentino experimentó ayer un alza del 15% con respecto a la jornada anterior".

Fuente: diario Clarín

- **27/3/1976.** El FMI (Fondo Monetario Internacional) decide otorgarle un crédito a la Argentina por U\$S 127.600.000. Esta partida de dinero se encontraba bloqueada desde hacía meses.

- **28/3/1976.** Dijo José Ignacio López, (luego vocero presidencial de Raúl Alfonsín) sobre el Ministro de Economía Martínez de Hoz " El futuro ministro se ubica entre aquellos que han advertido que el hombre de negocios no puede permanecer recluido en el estrecho círculos de sus negocios, sino que debe participar crecientemente en la solución de los problemas de la sociedad contemporánea". Martínez de Hoz se desempeñó en la conducción de las empresas Acindar, Bracht, Soldati, Braun Boveri y Roberts, y llegó al cargo ministerial impulsado por los principales holdings locales y extranjeros.

Fuente: diario la Opinión del 28/3/76 y diario Página 12 del 25/3/98

- **28/3/1976.** "La Argentina está ahora más apta que nunca para organizar el mundial" J. Havelange de la F.I.F.A.

Fuente: diario Página 12 del 23/3/96

- **29/3/1976.** Videla asume como Presidente del país

- **1/4/1976.** "Alguien dijo entre sus amigos, que si Jorge R. Videla tuviera que trazarse alguna vez un programa de gobierno su estatuto sería la pastoral de Monseñor Tórtolo..." de Alfredo Serra para la Revista Gente. (En estos días Samuel "chiche" Gelblum se desempeñaba como jefe de radacción de esta revista. En 1977 es ascendido a sub-director). Monseñor Tórtolo, era por entonces Arzobispo de Paraná y Vicario Castrense y fue un claro activista del régimen militar. Efectivamente sus mensajes coincidían plenamente con las proclamas de la Junta: "los buenos cristianos tienen el deber de comprender el momento presente y rogar para que no se caiga en el revanchismo, colaborando decididamente con el gobierno militar, cuyos integrantes parecen bien inspirados" homilía del 3/4/76. Fuente diario Clarín; "...la gran familia argentina, nuestra nación, está herida y sangrando..., más de una familia está hundida en la amargura por alguien que se fue, por alguien que no supo vencer una pasión o por alguien que abandonó el hogar por la seducción de una aventura criminal, a veces." Revista Para Ti del 28/6/76. "Los paños tibios o los medios términos, no corren a esta hora del mundo" diario La Opinión del 17/10/76. "No tengo pruebas fehacientes de que, efectivamente, los derechos humanos sean conculcados en nuestro país... lo oigo, lo escucho, hay

voces, pero no me consta. Como argentino, no acepto la actitud de los legisladores norteamericanos que propician esa investigación", diario la Nación, 1979.

- **2/4/1976.** Dijo el obispo diocesano, Monseñor Juan Rodolfo Layse (San Luis): "[pido] al señor que ilumine y guíe a quienes han asumido esta heroica y tremenda responsabilidad de restablecer valores que ayuden a la felicidad de nuestro pueblo." Layse también exhortó a la comunidad a "pedir la gracia de ser eficaces colaboradores en una obra que hoy, como siempre, requerirá la cooperación responsable de todos".

Fuente: diario Clarín.

- **3/4/1976.** "Los gremialistas Alfonso Millán, del Sindicato del Vidrio y Otto Calace de Sanidad, mantuvieron contacto con algunos sectores castrenses y aparentemente se considera factible la formación de un consejo asesor para el interventor de la CGT". Luego de estas gestiones y con la presunción de la posibilidad de constituir la comisión asesora, Calace y Millán, decidieron realizar un encuentro con el interventor y un nutrido grupo de dirigentes gremiales, pero sin dar a conocer los motivos reales de la reunión. Invitaron al coronel Emilio D' Fabrizzi a un "asado de camaradería" y a los dirigentes gremiales a "una reunión de consulta" sobre variados temas. Al producirse el encuentro, Fabrizzi señaló que no estaba de acuerdo con el carácter que se daba a la reunión: "El día que haya algo oficial me lo informan a la C.G.T acompañando el orden del día de los temas que quieren tratar, yo lo elevaré a la Junta Militar y después vemos que se decide". Pese a esta advertencia, la reunión dio lugar a que varios gremialistas plantearan inquietudes: Perez (camioneros), Micó (del vestido), Ravitti (ferrovianos), Mazzagatti del (Somu), Gimenez (textil), Blanco (telefónicos) Digón (tabaco) y Rivas (Comercio). También estuvo presente Roberto García (taxis). Luego de esta reunión se constituyó el "Grupo de los cinco" integrado por los dirigentes que querían formalizar el consejo asesor.

Fuente: diario Clarín.

- **6/4/1976.** Para esa fecha Videla se reúne con 1200 jefes militares retirados a los cuales les explica el alcance de los objetivos del Proceso de Reorganización Nacional. Un número importante de los interventores designados desde el 24 de marzo pertenecían a esta categoría.

Fuente: diario Clarín

- **7/4/1976.** El director del diario El Día de la Plata, Raúl Kraiselburd, afirma que la censura impuesta por los militares había sido levantada 48hs después del golpe. Paralelamente entre los meses de marzo y mayo el diario el Independiente de la Rioja es cerrado temporariamente por dos veces y varios de sus trabajadores son detenidos. Posteriormente el diario fue intervenido por los militares.

Fuentes: diario La Nación y "De Perón a Videla" de Andrew Graham-Yooll, Editorial Legasa, 1989.

- **8/4/1976.** El plan de Martínez de Hoz para el campo fue bien recibido por las entidades del agro quienes evaluaron las medidas: "Como muy satisfactorias", Sociedad Rural Argentina; "Son las últimas variables para lograr la recuperación del país".... "se aplaude la totalidad de decisiones adoptadas por considerarlas parte de un plan coherente e integral", Jorge Leyro Diaz, presidente de la Asociación de Confederaciones Rurales de La Patagonia; "Buena perspectiva", Hugo Zuza, presidente de CRA Confederaciones Rurales Argentinas; "Las palabras del doctor Martínez de Hoz han sido recibidas por el sector agropecuario con beneplácito ya que demuestran coincidencias con los reclamos que desde hace tiempo venía solicitando el hombre de campo", Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO).

Fuente: diario Clarín.

- **10/4/1976.** El Ministro de Cultura y Educación Pedro Bruera se reúne con René Favaloro (cardiólogo), Juan Jacinto Burgos (agronomo), Venancio Deulofeu (químico), Luis Santalo (matemático y físico), Orestes Popescu (economista), José Gandolfo (hidráulico) y Sol Rabasa (investigador médico). Los científicos son consultados en calidad de asesores en vistas a la redacción de una nueva Ley Universitaria. En 1985 René Favaloro fue propuesto como miembro de la CONADEP (Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas) por Alfonsín, cargo que no aceptó.

Fuente :diario Clarín

- **10/4/1976.** De acuerdo a la resolución firmada por el Rector Eduardo Maniglia, único integrante del equipo del anterior Rector de la UBA Mangiante- que fue confirmado en su cargo- son cesanteados 187 docentes y expulsados 15 estudiantes del Colegio Nacional Buenos Aires.

Fuente: diario Clarín

- SF-I-2-26-1588
- **12/4/1976.** "La opinión internacional ha recibido con marcado beneplácito la actitud de las nuevas autoridades en lo tocante al respeto por los derechos humanos. Ellos granjea sin duda una corriente de simpatía y estimula el apoyo. Pero aunque no fuera este el resultado, nada pudo ser más acertado que la adopción por parte del gobierno de una postura que conforma a nuestra ciudadanía y se inserta en las mejores tradiciones argentinas y cristianas".

Tomada de la Editorial del diario Clarín

- **22/4/1976.** "Por directivas del Comando del III Cuerpo del Ejército (Córdoba), en el día de la fecha, no se deberán publicar reclamos de familiares de presuntos detenidos que deseen conocer su paradero".

Memo interno del periódico La Voz del Interior, Córdoba.

Tomado del *Decíamos Ayer*, ob.cit.

- **30/4/1976.** "A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas ect. se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y en fin nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en dios, patria y hogar. Comunicado del III Cuerpo del Ejército-Córdoba, ante la quema de obras de Proust, Neruda, García Marquez, Vargas Llosa, Galeano, Sait - Exupery, etc.

Fuente: diario La Opinión

- **15/5/1976 Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina:**

"El bien común y los derechos humanos son permanentes, inalienables, y valen en todo tiempo-espacio concreto, sin que ninguna emergencia, pos aguda que sea, autorice a ignorarlos; pero la forma de vivirlos es distinta, según las variaciones de lugar y momento histórico en el cual se ejercen. Estas influencias de las condiciones externas serán tanto más sensibles, cuanto más agudas sean las situaciones, como las que hoy vive la Argentina, sumergida en un desastre financiero, sufriendo fortísimas dificultades económicas y viviendo un clima de violencia física, que es innecesario detallar. En tales condiciones *no podemos razonablemente pretender un goce del bien común y un ejercicio de los derechos, como en época de abundancia y de paz.* En un momento tan difícil, creemos que nuestra misión es pedir a cada uno el cumplimiento estricto de su deber y a cada uno, también, la máxima comprensión y tolerancia hacia los errores involuntarios del otro..."

Hay que recordar que *sería fácil errar con buena voluntad contra el bien común, si se pretendiera:*

- que en un mes se frenara una inflación de un porcentaje de tres cifras o que en ese plazo bajasen los precios
 - que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz, mientras corre sangre cada día
 - que se arreglaran desórdenes cuya profundidad todos conocemos, sin aceptar los cortes drásticos que la solución exige
 - *no aceptar el sacrificio, en aras del bien común, de aquella cuota de libertad, que la coyuntura pide*
 - *o que se buscaran con pretendidas razones evangélicas implantar soluciones marxistas*
- además se podría errar:
- si en el afán por obtener esa seguridad que deseamos vivamente, se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, incomunicaciones de larga duración, negación de auxilios religiosos
 - si con el mismo fin, se suprimiera alguna garantía constitucional, se limitara o postergara el derecho de defensa
 - si en la justa búsqueda de la indispensable recuperación económica- no damos juicios técnicos- se llevara gente al borde de la miseria o a la miseria misma, por el juego de precios y salarios o por despidos y cesantías, a veces de muy difícil justificación
 - si para evitar los culpables abusos de los medios de comunicación de masas se optara por la solución simplista de impedirles que digan la verdad necesaria, aunque en algunos casos duela
 - si buscando una necesaria seguridad, se confundieran con la subversión política, con el marxismo o la guerrilla, los esfuerzos generosos de raíz frecuentemente cristiana, para defender la justicia, a los más pobres o a los que no tienen voz".

- **19/5/1976.** Videla y el secretario de la Nación José Villareal, almuerzan con el presidente se la SADE (Sociedad Argentina de Escritores) Horacio Ratti, y los escritores Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato y Leonardo Catellani. "Hablamos de cultura general, temas espirituales, históricos y vinculados con los medios masivos de comunicación...Hubo un altísimo grado de respeto mutuo....[Videla es] un hombre culto, modesto e inteligente... Me sorprende la amplitud de criterio y la cultura del presidente" Declaraciones de Ernesto Sábato, reproducidas por el diario La Nación. Sábato fue miembro de la CONADEP, comisión

creada para tomar denuncias e investigar los casos de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el período 1976-1983. Dijo Borges del mismo encuentro: "Le agradecí personalmente (a Videla) el golpe de estado del 24 de marzo que salvó al país de la ignominia y le manifesté mi simpatía por haber enfrentado la responsabilidad del gobierno" del diario La Prensa. El 11/11/76, Borges se refiere a un nuevo diálogo con el golpista con las siguientes palabras: "He hablado con el General Jorge Rafael Videla. Es gente seria y honesta y tiene buenos propósitos. Nosotros todavía no estamos preparados para gobernar y ya tenemos una historia como resultado de esta tentativa". Tiempo después firma la primera solicitada que publican madres y familiares de detenidos desaparecidos. Fuente: diario La Opinión

- **9/6/1976.** El Canciller de los Estados Unidos, H. Kissinger se reunió con Martínez de Hoz y destacó el papel crucial de la Argentina en Sudamérica. A su vez, reactualizaron un acuerdo entre ambos países para poner en funcionamiento comités conjuntos mixtos (sector público y privado) que pudieran reunirse periódicamente, con el fin de acordar la cooperación económica y financiera y necesaria.

Fuente: diario La Nación

- **8/1976.** ¿Qué quedará de la Argentina sin la espada o sin la cruz? ¿quién querrá quedar en la historia como aquel que la privó de una de ellas? La Argentina es católica y militar. Ninguna responsabilidad hay más alta en este tiempo que el cuidado de esa "y" de la editorial de Carta Política publicación mensual dirigido por Mariano Grondona.

Tomado de *Decíamos Ayer*, ob.cit.

- **2/8/1976.** "...la comunidad ha ido tomando conciencia cabal de la verdadera dimensión de la acción subversiva...atañe a todos los sectores sociales y a todos los individuos, sin excepciones ni eventual neutralidad. No hay tercería posible porque, admitido que **estamos en guerra**, imperan sus leyes. Es la nación la que está en armas para vencer al enemigo".

Tomada de la Editorial del diario Clarín

- **8/1976.** El esfuerzo para eliminar la corrupción y dignificar la función pública y la lucha frontal contra la subversión, emprendida con toda decisión y éxito, perdiendo en ella muchas vidas, son de por sí suficientes para expresar en este día nuestro agradecimiento a las Fuerzas Armadas. Comunicado de la Asamblea Permanente de las Entidades Gremiales Empresarias. Nota del diario El Cronista Comercial.

Tomado de *Decíamos Ayer*, ob.cit.

- **10/10/1976.** Videla almuerza con representantes de distintos cleros. Luego del encuentro el rabino Salomón Benhamú Anidjar señaló que "...expresé mi complacencia por compartir una mesa donde predomina la comprensión y la afinidad".

Fuente: diario La Opinión

- **11/1977** A un año y medio del golpe dijo el "democrático" ex Presidente Raúl Alfonsín "No estamos urgidos por necesidades electorales. Todos sentimos la necesidad de llevar a buen término este proceso".

Tomado de *La Voluntad, Tomo III*, de Eduardo Anguita y Martín Caparrós, Editorial Norma, 1998.

Instrucciones para implementar el Terrorismo de Estado

Ni bien asumió formalmente, la Junta Militar dio a conocer una serie de comunicados y cinco documentos (Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional; Acta para el Proceso de Reorganización Nacional; Proclama; Bases para la Intervención de las Fuerzas Armadas en el Proceso Nacional y Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional) anunciando las reglas con que se implementaría visiblemente a partir de ese momento el Terrorismo de Estado. Si el objetivo era desarticular el campo popular para imponer un nuevo patrón de acumulación que beneficiara a la burguesía industrial y financiera, la acción de las fuerzas armadas y los grupos paramilitares debía ser cuidadosamente planificada. Así demostraron que fue: las fuerzas de "seguridad" entre 1975 y 1977 prácticamente permanecieron estables en sus puestos, con algunas variantes que se presentaron al trocar su cargo militar o policial por uno "político". Por el contrario, el área de economía fue realmente "tomada" por el Ministro Martínez de Hoz y sus civiles. Y así como el genocidio fue planificado paso por paso como testimonian las "Leyes secretas para la lucha antisubversiva", también se tramó cuidadosamente la represión laboral y la condescendencia de los jueces. En menos de una semana la población pudo saber cual era el real significado del Acta y las Bases para el Proceso de Reorganización Nacional. El paquete de medidas que se conoció en esos días se evidenció como el producto de una inteligencia mayor que la de la Junta Militar entrante y habría de regir durante los próximos siete años.

"Los actos del usurpador no tienen ningún valor jurídico, cualquiera sea su naturaleza...Tampoco puede hablarse de leyes o decretos-leyes ni mucho menos, considerar a estos actos de legislación delegada, porque el Congreso no ha delegado nada ni puede delegar en regímenes de facto"
Voto concurrente. Resolución de la C.I.D.H. N°34/96

• 24/3/1976. Acta para el Proceso de Reorganización Nacional

"El Comandante General del Ejército, Teniente General D. Jorge Rafael Videla, el Comandante General de la Armada, Almirante D. Emilio Eduardo Massera, y el Comandante General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General D. Orlando Ramón Agosti, visto el estado actual al del país, proceden a hacerse cargo del Gobierno de la República

Por ello resuelven:

1. Constituir la Junta Militar con los Comandantes Generales de las FF.AA. de la Nación, la que, asumen el poder político de la República.
2. Declarar caducos los mandatos del Presidente de la Nación Argentina y de los Gobernadores y Vicegobernadores de las provincias.
3. Declarar el cese en sus funciones de los Interventores Federales en las provincias al presente intervenidas, del Gobernador, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y del Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.
4. Disolver el Congreso Nacional, las Legislaturas Provinciales, la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires y los Concejos Municipales de las Provincias u organismos similares.
5. Remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los Tribunales Superiores Provinciales.
6. Remover al Procurador del Tesoro.
7. Suspender la actividad política y de los Partidos Políticos, a nivel nacional, provincial y municipal.
8. Suspender las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y de profesionales.
9. Notificar lo actuado a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país y a los representantes argentinos en el exterior, a los efectos de asegurar la continuidad de las relaciones con los respectivos países.
10. Designar, una vez efectivizadas las medidas anteriormente señaladas, al ciudadano que ejercerá el cargo de Presidente de la Nación.
11. Los Interventores Militares procederán en sus respectivas jurisdicciones por similitud a lo establecido para el ámbito nacional y a las instrucciones impartidas oportunamente por la Junta Militar...."

• 24-3-1976. Ley 21.258. Despidos en el Poder Judicial

Art. 1 "Cesen en sus cargos los señores jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación..." Art. 2 "Cesen en sus cargos los señores miembros de los Tribunales Superiores de todas las provincias". Art. 3 "Decláranse en comisión a la totalidad de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial..." Art. 5 "Los magistrados y funcionarios que se designen y los que sean confirmados, deberán prestar juramento de acatamiento a los Objetivos Básicos fijados por la Junta Militar, Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y la Constitución Nacional en tanto no se oponga a aquella".

- **24-3-1976. Ley 21.260. Despido masivo de trabajadores por razones de 'seguridad'.**

Art. 1 "Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1976 a dar de baja por *razones de seguridad*, al personal de planta permanente, transitorio o contratado, que preste servicios en la Administración Pública Nacional, en el Congreso Nacional, organismos descentralizados de cualquier carácter, autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del Poder Ejecutivo, que de cualquier forma se encuentre *vinculado a actividades de carácter subversivo o disociadoras*. ...Estarán comprendidos en la presente disposición, aquellos que en forma abierta, encubierta o solapada preconicen o fomenten dichas actividades".

- **24-3-1976. Ley 21.261 y Ley 21.263. Suspenden derechos de los trabajadores.**

Ley 21.261 Art. 1 "Suspéndese transitoriamente en todo el territorio nacional el *derecho de huelga*, como así también el de toda otra *medida de fuerza, paro, interrupción o disminución del trabajo* o su desempeño en condiciones que de cualquier manera puedan afectar la producción, tanto de parte de los trabajadores como de empresarios y de sus respectivas asociaciones u organizaciones".

Ley 21.263. Derogan "fuero a favor de los integrantes de comisiones directivas o consejos directivos de las asociaciones profesionales de trabajadores de cualquier grado".

- **24-3-1976. Ley 21.262. Crean una comisión de estudios de antecedentes del personal en el Servicio Exterior de la Nación.**

"Considerando que la necesidad de hacer del Servicio Exterior de la Nación un instrumento idóneo para alcanzar los objetivos de nuestra política exterior exige que tenga una estructura orgánica, vertical y jerárquica en su cuadro permanente, integrado por *funcionarios altamente confiables*, capacitados de probada honorabilidad pública y privada e inobjetable conducta económica. Que la necesidad demanda una inmediata revisión de los cuadros del personal del S.E. de la Nación, a fin de constatar su aptitud, y en su caso, proceder a su reestructuración...Declárase en comisión a la totalidad del personal..."

- **24-3-1976. Ley 21.264. Pena de muerte y Consejos de Guerra.**

Art.1 "El que públicamente por cualquier medio, incitare a la violencia colectiva y / o alterare el orden público, será reprimido por sola incitación, con reclusión hasta diez años". Art. 2. "El que alterare en cualquier forma contra los medios de transporte, de comunicación, usinas, instalaciones de gas o agua corriente u otros servicios públicos, será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte". Art. 3 "El que envenenare, o contaminare o adulterare, con peligro para la población, agua o sustancias alimenticias o medicinales, será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte". Art. 4 "E que mediante incendio, explosión u otro medio análogo, creare un peligro común para personas y bienes, será reprimido con reclusión por tiempo determinado o muerte". Art.5 "...el personal militar de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas policiales hará uso de las armas en caso de que la persona incurra en alguno de los delitos previstos de 2 a 4 precedentes...". Art. 7 "Créanse en todo el territorio del país los Consejos de Guerra Especiales Estables...que juntamente con los Consejos de Guerra Permanente para el Personal Subalterno de las Tres Fuerzas Armadas, conocerán en el juzgamiento de los delitos que prevé la presente ley". Art 10. "La presente ley será *aplicable a toda persona mayor de dieciséis años*".

El 31 de marzo de 1976 se conoce públicamente que seis dirigentes del Sindicato de Obreros Panaderos de Comodoro Rivadavia serán los primeros en ser juzgados por los Consejos de Guerra Especiales Estables. Fuente Diario Clarín.

- **24-3-1976. Ley 21. 269. Prohíben la actividad de algunos partidos políticos.**

Art. 1 "Prohíbense todas las actividades de las siguientes organizaciones: *Partido Comunista Revolucionario; Partido Socialista de los Trabajadores; Partido Política Obrera; Partido Obrero Trotskista; Partido Comunista Marxista Leninista*". Art 2 "Clausúranse los locales utilizados por las organizaciones..." Art. 3 "Bloquéense todos los bienes patrimoniales y las cuentas bancarias de las organizaciones..." Art. 4 "El Ministerio del Interior en coordinación con el Ministerio de Economía propondrán al Poder Ejecutivo el destino a dar a los bienes..."

- **Estatuto del 24/3/1976 publicado en B.O. el 26/4/1976 y Ley 21.275. Eliminan el derecho constitucional de opción a salir del país durante el estado de sitio.**

Estatuto "Considerando que constituye una primordial responsabilidad de gobierno consolidar la paz interior y preservar los permanentes intereses de la República. Que el estado de sitio implica la suspensión de las garantías constitucionales, con la finalidad de proteger tan vitales objetivos de la Nación. Que la circunstancia histórica presente y las particularidades de *las actividades subversivas hacen en la actualidad inocuas las facultades que al respecto confiere el art. 23 de la Constitución Nacional*...Art. Suspéndese la vigencia de la parte del último

párrafo del artículo 23 de la Constitución Nacional que dice ...si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino”.

Ley 21.275 Art. 1 “Quedan automáticamente sin efecto todas las solicitudes de opción para salir del país que se hayan presentado durante la vigencia de ese derecho, cualquiera sea la etapa en que se encuentre su tramitación”.

• **29-3-1976. Ley 21.274. Despidos masivos en los organismos del Estado ‘razones de servicio’.**

Art. 1 “Autorízase hasta el 31 de diciembre de 1976 a dar de baja por *razones de servicio*, al personal de planta permanente, transitorio o contratado, que preste servicios en la Administración Pública Nacional, en el Poder Judicial, en el Congreso Nacional y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, entes autárquicos, organismos descentralizados de cualquier carácter, empresas del Estado y de propiedad del Estado, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia del mismo”. Art. 3 “Las bajas serán efectivizadas teniendo en cuenta la *necesidad de producir un real y concreto proceso depurativo de la Administración Pública...*”

Unos días después de publicar esta norma, el B.O. da cuenta de veinticinco modificaciones al régimen de Contrato de Trabajo. Al igual que el Código Penal - que también sufrió cambios de “emergencia”-, las leyes relativas al trabajo en todo su espectro, pasaron a estudio de comisiones especiales.

• **29-3-1976. Ley 21.276. Disposiciones de emergencia para las universidades.**

Art. 7 “*Queda prohibido, en el recinto de las Universidades, toda actividad que asuma formas de adoctrinamiento, propaganda proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil o no docente*”. Art. 12 “...Es incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria o funciones académicas que les sean correlativas, todas aquellas actividades que se aparten del propósito y objetivos básicos fijados por el proceso de Reorganización Nacional”.

En 1977 circula la “Colección Humanismo y Terror”. Sus 10 números sirvieron como materiales de difusión ideológica de la dictadura en la Universidad y otros ámbitos. Entre los autores de la colección se encontraba José Teófilo Goyret con su libro “Geopolítica y Subversión”. Por la misma especialidad – ¿la geopolítica?-, Goyret fue nombrado profesor en el posgrado de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la U.B.A. en 1999 y defendido en su cargo por el ex funcionario de la dictadura y hoy decano de esa Casa de Estudios, Andrés D’Alessio.

Fuente: Diario Página 12 24/3/96

• **29-3-1976. Ley 21.277 y Resolución N° 14 bis del Ministerio del Interior. Eliminan los subsidios a los partidos políticos.**

Ley 21.277 “Visto lo establecido en el punto 6to del Acta para el Proceso de Reorganización Nacional y el decreto de fecha 24 de marzo de 1976, suspendiendo la actividad política y de los partidos políticos...*dejan de tener fundamento las previsiones y franquicias otorgadas oportunamente*”.

R.M.I. Art. 1 “Suspéndense todas las autorizaciones acordadas a los partidos políticos de exención del pago de tasas y derechos postales y telegráficos a la correspondencia que remitieren...”. Art. 2 “Suspéndense las franquicias telefónicas...” Art.3 “Anular todos los pases libres impersonal especial válidos para los medios estatales de transporte de pasajeros, entregados a los partidos políticos...”

• **29-3-1976. Ley 21.278. Suspenden el Estatuto del Docente.**

“Considerando que el Estatuto del Docente – que tiene vigencia desde 1958- ha sido elaborado sobre la base de pautas ideales y que, por diversas razones históricamente su aplicación ha sido siempre parcial.... Que todo ello se ha proyectado en la práctica como un factor negativo en la organización del sistema educativo nacional y ha creado una situación de los cuadros docentes totalmente disfuncional ...Que debe dictarse el instrumento legal que facilite la consecución de los objetivos formulados en el punto 2.8 del Acta para el Proceso de Reorganización Nacional y que, en tal sentido, deben establecerse las disposiciones que permitan proceder en forma progresiva a la adecuación normativa en función de una coherente administración del personal....Art. 1 Facultase al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para suspender total o parcialmente el Estatuto del Docente....Art. 2..[y] la estabilidad del personal docente dependiente de establecimientos de enseñanza privada. Art. 3 ...[y] el régimen laboral de profesores designados por cargo”.

• **31-3-1976. Ley 21.279. Juramento de los funcionarios judiciales por las Actas del Proceso.**

“...Se deroga el último párrafo del art. 5to. De la ley 21.258 que dice ‘...en tanto no se oponga a aquellos’. Con la reforma citada se busca adecuar el juramento de los magistrados y funcionarios que se designen o sean

confirmados, a los términos del que prestaron los integrantes de la Junta Militar, y del que presto el señor Presidente al asumir su cargo...”

El primer juez nombrado por la dictadura fue Eduardo Francisco Marquardt, hombre de estrecha relación con la Policía Federal. Poco después le tocó el turno a Rafael Sarmiento. En cumplimiento de sus “funciones” ambos, contestaron sistemáticamente cada uno de los pedidos de habeas corpus presentados a favor de los desaparecidos con la fórmula “resuelvo rechazar el presente recurso de habeas corpus sin costas”. Sus acciones no llegaron solo hasta allí. Sus prontuarios son extensos. Por ejemplo en 1980 a Sarmiento le tocó intervenir en el caso de dos hermanos desaparecidos. A través de su secretaria hizo saber que uno de ellos había sido considerado desertor en 1977. En 1983 el Ejército dio a conocer una listas de nombres de ejecutados en supuestos enfrentamientos el 7/2/1977, entre ellos figuraba el joven “desertor” del servicio militar. Su cuerpo estuvo cuatro meses en la morgue judicial y desde esa entidad fue ingresado al cementerio de la Chacarita. Toda esta información fue ocultada por el juez a la familia.

Fuente: B.O. y entrevistas

• **2-4-1976. Ley 21.280, Ley 21.281, Ley 21.282, Ley 21.284 Impuestazo.**

Ley 21.280 “Se establece un impuesto que gravará la disposición de títulos valores en todo el país”.

Ley 21.281 “Se contemplan diversas medidas necesarias destinadas a asegurar el fiel cumplimiento de sus deberes impositivos por parte de los contribuyentes y demás responsables...En tal coyuntura, para superar la crisis existente y encarrilar definitivamente al país en el sentido deseado por todos, tal disciplina fiscal es absolutamente irrenunciable...Se establece un régimen de actualización de los créditos a favor del Estado, administración central o descentralizada, y de los a favor de los particulares, emergentes de impuestos, tasa, contribuciones y multas...”

Ley 21.282 “ Se establecen modificaciones a la imposición a los patrimonios en el país pertenecientes a personas físicas y a sucesiones indivisas, no alcanzados por el impuesto al capital de las empresas...”

Ley 21.284 “Se establece un impuesto sobre los beneficios de carácter eventual... y beneficios derivados de la transferencia a título oneroso de inmuebles ubicados en el país, afectados a explotaciones agropecuarias....”

Entre marzo y julio los salarios permanecieron congelados, mientras la inflación seguía subiendo. Según el INDEC para marzo el índice de precios al consumidor se ubicaba un 38% por encima del mes de febrero.

• **22-4-1976. Ley 21.294. Se facultan a intervenir las Obras Sociales.**

Art. 1 “Facúltase al Secretario de Estado de Seguridad Social a *intervenir* los institutos de servicios y obras sociales...y los organismos descentralizados de cualquier carácter y dependencia de su jurisdicción y a designar *veedores* en los mismos.”

• **27-4-1976. Decreto 233. Empresas en Comisiones Asesoras del Ministerio de Economía .**

Art. 1 “Créase en el área del Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, las Comisiones Asesoras Honorarias que en el anexo al presente se detallan, a fin de que, estudiados los antecedentes de cada caso, *propongan solución a los diferendos existentes o que pudieran surgir entre el Estado Nacional y Empresas privadas nacionales o extranjeras...*”

Anexo: “Comisiones Asesoras Honorarias Area Comunicaciones : Siemens Aktiengesellschaft de Alemania Occidental; Siemens Argentina S.A.I.C.F.I. y Compañía Standard Electric Argentina S.A.I. y C. Area Industria: I.A.F.A. Peugeot-Safrar Sociedad Anónima Franco Argentina de Automotores; Siam Di Tella Ltda. S.A. y Editorial Codex. S.A. Area Energía y Combustible: Esso S.A.P.A.; Shell C.A.P.S.A.; Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A. Area Comercio: Hilandería Olmos y Compañía Azucarera Tucumana S.A. Area Bancos: Banco Argentino de Comercio S.A.; Banco Francés y Río de la Plata S.A.; Banco Popular Argentino S.A.; Banco Argentino del Atlántico S.A. y Banco Santander.”

• **9-6-1976. Ley 21.322, Ley 21.323, Ley 21.325. Disuelven Partidos Políticos y Organizaciones Políticas. Represión a los militantes, clausura de locales y apropiación del patrimonio de las organizaciones.**

Ley 21.322. “El proyecto de ley que elevamos a vuestra V.E. tiene por finalidad declarar ilegal la actividad de las organizaciones comprendidas en el anexo I a las que se declara asimismo disueltas, con retiro de la personería jurídica si la tuvieran. *La actividad subversiva de organizaciones que han sido declaradas fuera de la ley se ve apoyada, en buena medida, por diferentes agrupaciones que, en última instancia contribuyen con su accionar al desarrollo de la subversión y el extremismo.* El proyecto...prevé lo necesario en materia de sanciones penales para quien viole las prohibiciones establecidas, la clausura de los locales y el bloqueo patrimonial...”

5F-I-2-12-1591

Anexo I "Movimiento Sindical de Base; Frente Antiimperialista por el Socialismo; Movimiento Inquilinos Peronistas; Junta de Coordinación Revolucionaria Internacional; Tendencia Argentina Revolucionaria; Movimiento Villero Peronista; Movimiento Antiimperialista por el Socialismo en la Argentina; Frente Nacional de Liberación; Bloque Sindical del Peronismo Auténtico; Juventud Trabajadora Peronista; Unión de Estudiantes Secundarios; Corriente Universitaria por la Revolución Socialista; Movimiento Socialista Revolucionario; Tendencia Estudiantil Revolucionaria por el Socialismo; Tendencia Revolucionaria Peronista; Juventud Guevarista; Agrupación y/o Movimiento Peronista Auténtico; Comisión Peronista de Solidaridad; Agrupación Evita; Corriente Obrera Socialista; Juventud Universitaria Peronista".

Ley "21. 323. Art. 1. Será reprimido con prisión de un mes a tres años el que ... realizare actividades políticas."

Art 3 "Serán reprimidos con prisión de un mes a un año a los responsables de cualquier medio de comunicación o información pública que difundan o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes que se vinculen con las conductas incriminadas en el art.1".

Ley 21.325. "El proyecto de ley que elevamos a consideración de V.E. tiene por objeto *declarar la disolución*, con el consiguiente retiro de la personería jurídica si la tuvieran *de varias organizaciones enumeradas en el anexo 1, que se consideran nocivas para el Proceso de Reorganización Nacional ... Con respecto a las organizaciones comprendidas en el proyecto que se eleva, debe destacarse que sus objetivos aparentes u ocultos, tienden a la difusión de ideologías extrañas al ser nacional, circunstancia esta que obliga a limitar su actuación en términos categóricos...* Esta situación debe complementarse con dos medidas anexas: el retiro de la personería jurídica que pudiera haberse otorgado a las agrupaciones comprendidas en la ley y el bloqueo de todos sus bienes patrimoniales, hasta tanto se efectivice su incorporación al patrimonio del Estado Nacional. Se incluyen asimismo sanciones penales para reprimir adecuadamente las conductas incriminadas en el proyecto, que tienen relación con la actividad que desempeñan dichas agrupaciones".

Anexo: "Partido Comunista Revolucionario; Partido Socialista de los Trabajadores; Partido Política Obrera; Partido Obrero Trotskista; Partido Comunista Marxista Leninista; Movimiento de Defensa del Patrimonio Nacional; Movimiento Argentino Antiimperialista de Solidaridad Latinoamericana; Coordinadora del Movimiento de Ayuda a Chile; Unión de Productores Agropecuarios; Encuentro Nacional de los Argentinos; Juventudes Políticas Argentinas; Movimiento de Orientación Reformista; tendencia Universitaria Popular Antiimperialista Combatiente; Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda; Juventud Universitaria Socialista de Avanzada; Movimiento nacional Reformista; Agrupación Universitaria Nacional; Frente Estudiantil Nacional; Movimiento Argentino de Solidaridad Argentina con Vietnam; Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, Comisión de Familiares de Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales; Foro de Buenos Aires por la Vigencia de los Derechos Humanos, Frente Patriótico Democrático y Antiimperialista; Vanguardia Comunista; Frente Unido de la Juventud".

"Frente a la represión el radicalismo ejerció una tarea de persuasión, de nexo muy parecida a la que cumplió un sector de la Iglesia, ayudaba a quienes podía. En el justicialismo algunos hicieron lo mismo, otros estaban en la lucha armada. Pero los partidos políticos cumplieron un rol de resistencia pasiva, no se disgregaron. **El golpe no estaba dirigido contra ellos.** A pesar de la ilegalidad, les dejó un margen que fue aprovechado: salieron favorecidos del Proceso, aunque el peronismo sin depurarse de todas las figuras vinculadas al isabelismo".

Rodolfo Terragno. U.C.R. al Diario Página 12 23/4/1996.

Efectivamente, el golpe no solo no estaba dirigido contra la Unión Cívica Radical, sino que por el contrario, este partido abrió el camino a la dictadura y colaboró con parte de sus hombres durante su desarrollo. Mientras desaparecían los compañeros, para 1977, *120 intendentes radicales permanecían en sus cargos* en la Provincia de Córdoba, el radical **Ricardo Yofre** era subsecretario de la presidencia de Videla y **Ricardo Balbín** aseguraba que "No hay que olvidarse que a veces quienes defienden los derechos humanos son los mismos que los violan... En el exterior se ha exagerado lo ocurrido en el país." y que Videla "es un gran general para la democracia".

Fuente: B.O. Revista La Semana y Diario Página 12 del 24/3/96.

El ejército de ocupación interna*

En cada rincón del territorio hubo un hombre de la dictadura ocupando un cargo, en los organismos oficiales, en las casas de estudio, en los bancos, en las empresas privadas, en las mutuales, en las asociaciones civiles, un interventor militar o civil.

* De allí que la presencia provincial (intendencias, por ejemplo) sea escasa. En cuanto a las fuerzas represivas, se señalan solo los responsables de mayor rango, sin que esto implique negar la responsabilidad y culpabilidad de los genocidas que no se mencionan en este Boletín. A ellos (a todos) los venimos denunciando pública y reiteradamente y exigimos que sean encarcelados. Los nombres que denunciamos ahora, en cambio, han permanecido mucho más ocultos. Es que de eso se trata la impunidad. Tal es así que han sido exculpados sin necesidad de leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Muchos nunca han sido acusados siquiera de cómplices de la represión, pero **sin su presencia activa y su compromiso ideológico militante con las Actas y las Bases de los usurpadores** no hubiera sido posible que las Juntas se mantuvieran en el gobierno. Estuvieron al frente de los Colegios y en los Ministerios, en las Intendencias. Allí los partidos políticos "mayoritarios" pusieron sus hombres. Algunos siguen ocupando cargos en el Estado actual en una clara demostración de la continuidad de la política del Terrorismo de Estado con otras máscaras.

Las listas que siguen a estas palabras, se construyeron a partir de la información publicada en el Boletín Oficial y en los principales diarios de la Capital Federal entre el 24 de marzo y el 24 de mayo del '76 y dan cuenta de las designaciones oficiales de ese período.

JUNTA MILITAR

Teniente General Jorge Rafael Videla, Almirante Emilio Eduardo Massera , Brigadier General Orlando Ramón Agosti

PRESIDENCIA DE LA NACION

1. Secretario Privado del Presidente, **Sánchez, Mario Jaime**, Teniente Coronel, Dec. 198, 23/04/76
2. Departamento Personal de la Sec. General, Jefe, **Ambroggi, René Alejandro**, Mayor R., Dec. 411, 13/05/76
3. Direc. General de Administración, Jefe del Departamento de Suministros, **Lozano, Miguel Angel**, Teniente de Navío, Dec. 415, 13/05/76
4. Sec. de Prensa y Difusión, Secretario de Prensa y Difusión, **Carpintero, Carlos Pablo**, Capitán de Navío, Dec. 9, 29/03/76
5. Sec. General de Gobierno, Secretario General de Gobierno, **Villareal, Jorge Rogelio**, General de Brigada, Dec. 9, 29/03/76
6. Sec. General de la Presidencia, Secretario General, **Villareal, José Rogelio**, General de Brigada, Dec. 200, 23/04/76
7. Sec. General de la Presidencia de la Nación, Subsecretario de Asuntos Administrativos, **Dickson, Guillermo José**, Capitán de Navío, Dec. 200, 23/04/76
8. Sec. General de la Presidencia de la Nación, Subsecretario de Relaciones Institucionales, **Mallea, Miguel Alfredo**, Coronel, Dec. 200, 23/04/76
9. Sec. General de la Presidencia de la Nación, Subsecretario General, **Yofre, Ricardo**, Doctor, Dec. 200, 23/04/76
10. Sec. General de la Presidencia de la Nación, Subsecretario Legal y Técnico, **Miret, José**, Comodoro, Dec. 200, 23/04/76
11. Sec. General ex Sec. Técnica, Director General de Administración, de **Iriarte, Juan Valentín**, Teniente Coronel, Dec. 309, 30/04/76
12. Sec. General ex Sec. Técnica, Director General de Despachos y Decretos, **Mestre, Andrés**, Teniente Coronel, Dec. 309, 30/04/76
13. Sec. Técnica, Secretario Técnico, **Miret, José**, Comodoro, Dec. 9, 29/03/76
14. Sec. Técnica, Director General de Administración, **López, Oscar Miguel**, Teniente Coronel, Dec. 157, 19/04/76
15. Sec. Técnica, Director General de Asuntos Legales, **Rosso, Norberto Celestino**, Comodoro Auditor, Dec. 157, 19/04/76
16. Sec. Técnica, Director General de Control de Gestión de Estado, **Ventura, Enrique Hugo**, Vicecomodoro, Dec. 157, 19/04/76
17. Sec. Técnica, Director General de Coordinación, **Piccalugia, Nicolás Juan Enrique**, Capitán de Navío, Dec. 157, 19/04/76
18. Sec. Técnica, Director General de Despachos y Decretos, **Rodríguez, Lilo Noé**, Coronel, Dec. 157, 19/04/76
19. Tesoro de la Nación, Procurador, **Cozzi, Adalberto Enrique**, Doctor, Dec. 21, 02/04/76
20. Tesoro de la Nación, Subprocurador, **Castro Videla, Rafael**, Doctor, Dec. 79, 09/04/76

MINISTERIO DE ECONOMIA

21. Asociación de Ayuda Mutual y Previsional de la Admin. Nac. de Aduanas, Interventor, **Heredia, Agustín**, Comandante Mayor de Gendarmería Nac. R., Resolución INAM, 55, 22/04/76
22. Banco Central de la República Argentina, Director, **Folcini, Enrique Eugenio**, Lic. en economía, Dec. 319, 04/05/76
23. Banco Central de la República Argentina, Director, **Soldati, Francisco Pio Norberto**, Doctor, Dec. 387, 11/05/76
24. Banco Central de la República Argentina, Interventor, **Cassino, Alfredo Gabriel**, General de Intendencia R, Resolución M.E., 3, 24/03/76
25. Banco Central de la República Argentina, Presidente, **Diz, Adolfo César**, Doctor, Dec. 23, 02/04/76
26. Banco Central de la República Argentina, Vicepresidente, **Zimmermann, Christian José**, abogado, Dec. 93, 13/04/76

27. Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Interventor, **Stura, Mario Cayetano**, Coronel de Intendencia R, Resolución M.E., 3, 24/03/76
28. Banco de la Nación Argentina, Interventor, **Cobas, Andrés Oscar**, Contralmirante contador R, Resolución M.E., 3, 24/03/76
29. Banco de la Nación Argentina, Presidente, **Ocampo, Juan María**, Doctor, Dec. 221, 27/04/76
30. Banco Hipotecario Nac., Director, **Perri, Luis**, Ingeniero Civil, Dec. 359, 06/05/76
31. Banco Hipotecario Nac., Presidente, **Vázquez Llona, Máximo Alberto**, Arquitecto, Dec. 42, 07/04/76
32. Banco Hipotecario Nac., Vicepresidente, **Brunet, José Manuel**, Contralmirante R, Dec. 70, 09/04/76
33. Banco Nac. de Desarrollo, Interventor, **Barcia, Juan Ramón**, Coronel de Intendencia R, Resolución M.E., 3, 24/03/76
34. Banco Nac. de Desarrollo, Presidente, **Helbling, Carlos Conrado**, Doctor, Dec. 222, 27/04/76
35. Bernalesa S.R.L./Hilanderías Gaby Salomón S.A.I.C.F., Administrador Interino, **Monje, Tomás**, Coronel, Dec. 160, 21/04/76
36. C.A.D.D.I.E.S.A.C.I., Administrador Interino, **Pérez, Amado Benito**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
37. Caja Nac. de Ahorro y Seguros, Interventor, **Walter, Enrique Héctor**, Coronel de Intendencia R, Resolución M.E., 3, 24/03/76
38. Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A. CIAE, Delegado Interventor, **Cerqueiro, Jorge**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
39. Compañía Nac. Azucarera S.A. CONASA, Delegado Interventor, **Brein, Alberto Francisco**, Coronel de Intendencia, Resolución M.E., 2, 24/03/76
40. Compañía Papelera del Norte de Santa Fe S.A. Ltda., Administrador Interino, **Costa, Orlando**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
41. Conarsud Asesoramiento y Consultoría S.A., Delegado Interventor, **Servetto, Julio César**, Mayor, Resolución M.E., 2, 24/03/76
42. Corporación de Empresas Nac.es, Delegado Interventor, **Checchi, Rafael Mario**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
43. Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa, Delegado Interventor, **Gonzalez Rubio, Jaime Benito**, Teniente Coronel Resolución M.E., 6, 25/03/76
44. Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, Delegado Interventor, **del Toral, Cesar**, Coronel Resolución M.E., 7, 25/03/76
45. Dirección General Impositiva, Interventor, **Lugea, Héctor O.**,
46. Dirección General Impositiva, Jefe interino del Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos, **Zuanich, José Antonio**, Disposición D.G.I., 3.678, 06/05/76
47. Empresa Editorial Codex S.A., Administrador Liquidador, **Carzoglio, Silvio Honorio**, Comodoro R., Dec. 443, 14/05/76
48. Empresa Electrodinie S.A.C.I.y F., Administrador Interino, **Assumma, Carlos Hipólito**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
49. Empresa Gas del Estado, Delegado Interventor, López Campo, **Sergio Ricardo**, Coronel Resolución M.E., 2, 24/03/76
50. Empresa la Cantábrica S.A.M.I.C, Interventor interino, **Croce, Jorge Horacio**, Coronel, Dec. 160, 21/04/76
51. Empresa Línea Marítimas Argentinas S.-A.ELMA, Delegado Interventor, **Morales, José**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
52. Empresa Nac. de Correos y Telégrafos, Administrador General, **Yorio, Silvio Carlos**, Coronel R, Dec. 63, 09/04/76
53. Empresa Nac. de Correos y telégrafos ENCOTEL, Delegado Interventor, **Irrgang, Enrique Juan Carlos**, Comisario, Resolución M.E., 2, 24/03/76
54. Empresa Nac. de Telecomunicaciones, Administrador General, **Corrado, Eduardo Oscar**, Coronel, Dec. 436, 14/05/76
55. Empresa Nac. de Telecomunicaciones ENTEL, Delegado Interventor, **Yorio, Silvio Carlos**, Coronel R, Resolución M.E., 2, 24/03/76
56. Empresa Panamericana Televisión S.A.C.I. Argentina, Administrador, **Agote, Carmelo Astesiano**¹, Capitán de Fragata, Dec. 205, 23/04/76
57. Empresa Producciones Argentinas de Televisión Sociedad Anónima Comercial e Industrial PROARTEL S.A/L.S.85 Canal 13, Administrador, **Agote, Carmelo Astesiano**, Capitán de Fragata, Dec. 204, 23/04/76
58. Empresa Winco S.A.I.C.F.I.A., Interventor interino, **Barbieri, Eduardo Jorge**, Coronel, Dec. 160, 21/04/76
59. Empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales, Delegado Interventor, **Wolcanyik, Juan**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76

¹ Se le adjudicaron dos cargos simultáneos

60. Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Interventor, **Reyes, Juan Carlos**, General de Brigada R., Dec. 125, 19/04/76
61. Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Delegado Interventor, **Rueda, Alberto Raúl**, Coronel Resolución M.E., 2, 24/03/76
62. Fábrica Argentina de Caños de Acero e Industrias Electrometalúrgicas Mauricio Silbert S.A. F.A.C.A., Administrador Interino, **Martín, Eloy**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
63. Fábrica Italo Argentina de Lana Peinada S.A. FIALP, Administrador Interino, **Miceli, Tomás Emilio**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
64. Ferrocarriles Argentinos, Delegado Interventor, **Grandinetti, Luis Humberto**, Coronel Resolución M.E., 2, 24/03/76
65. Ferroductil S.A., Administrador Interino, **Uranga, Jean Charles Ignacio**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
66. Gilera Argentina S.A.C.e I., Administrador Interino, **Garay, Eduardo Osvaldo**, Coronel, Dec. 160, 21/04/76
67. Hilanderías Luján S.A., Administrador Interino, **Morey, Rafael P.**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
68. Instituto Nac. de Acción Mutual, Delegado Militar, **Vila, Héctor Hiram**,
69. Mancuso y Rossi S.A.C.I., Administrador Interino, **Díaz, Enrique Oscar**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
70. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía, **Martínez de Hoz, José Alfredo**, Doctor, Dec. 5, 29/03/76
71. Coporación del Mercado Central de Buenos Aires, Director, **Gentilli, Norberto Amadeo**, señor, Dec. 361, 06/05/76
72. Corporación del Mercado Central de Buenos Aires, Director, **Rúa Ferro, Rubens**, Coronel, Dec. 361, 06/05/76
73. Dirección General Impositiva, Director General, **Agostini, Eugenio Ricardo**, Doctor, Dec. 232, 27/04/76
74. Empresa Ferrocarriles Argentinos, Presidente, **Caballero, Tomás José**, General de Brigada R, Dec. 448, 14/05/76
75. Empresa Subterráneos de Buenos Aires, Administrador General, **Córdova, Oscar Fernando**, Ingeniero militar Teniente Coronel, Dec. 285, 30/04/76
76. Junta Nac. de Carnes, Interventor, **Perazzo, Luis**, Doctor, Dec. 371, 07/05/76
77. Sec. de Estado de Agric. y Gan., Delegado, **Roussillón, Federico**, Capitán de navío, Resolución M.E., 1, 24/03/76
78. Sec. de Estado de Agric. y Gan., Secretario de Estado, **Cárdenas, Mario Antonio**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
79. Sec. de Estado de Agric. y Gan., Subsecretario de Economía Agraria, **Estrada, Alejandro Manuel**, Lic. en economía, Dec. 67, 09/04/76
80. Sec. de Estado de Agric. y Gan., Subsecretario de Ganadería, **Mihura, Alberto Ramón**, Ingeniero Agrónomo, Dec. 68, 09/04/76
81. Sec. de Estado de Com., Delegado, **Chillo, Nelson Angel**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
82. Sec. de Estado de Com., Director General de Asuntos Jurídicos, **Pigretti, Eduardo Antonio**, Doctor, Dec. 407, 13/05/76
83. Sec. de Estado de Com., Director Nac. de Azúcar, **Castellano, Ricardo Hipólito**, Comodoro R., Dec. 218, 23/04/76
84. Sec. de Estado de Com., Secretario de Estado, **Bravo, Guillermo Cándido**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
85. Sec. de Estado de Com., Subsecretario de Precios y Abastecimiento, **Bavastro, Alberto Santiago**, señor, Dec. 320, 04/05/76
86. Sec. de Estado de Com., Subsecretario de Sistemas Comerciales e Interino Subsecretario General, **Entena, Ricardo**, señor, Dec. 281, 30/04/76
87. Sec. de Estado de Com. Ext. y Neg. Econ. Internac., Delegado, **Muguerza, Alberto Maximiliano**, Capitán de navío contador, Resolución M.E., 1, 24/03/76
88. Sec. de Estado de Com. Ext. Y Neg. Econ. Internac., Secretario de Estado, **Fraguio, Alberto Alfonso**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
89. Sec. de Estado de Com. Ext. y Neg. Econ. Internac., Subsecretario de Com. Ext., **Pazos, Agustin Jaime**, señor, Dec. 131, 19/04/76
90. Sec. de Estado de Comunicaciones, Delegado, **Cánovas, Horacio Oscar**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
91. Sec. de Estado de Comunicaciones, Secretario de Estado, **Nieto, Alberto Vicente**, General de Brigada R, Dec. 13, 30/03/76
92. Sec. de Estado de Comunicaciones, Subsecretario Administrativo, **Tito, Rodolfo Eduardo**, Coronel R, Dec. 65, 09/04/76
93. Sec. de Estado de Comunicaciones, Subsecretario Técnico, **Mayer, Carlos**, Capitán de Navío R., Dec. 64, 09/04/76

94. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Delegado, **Croce, Jorge Horacio**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
95. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Secretario de Estado, **Podestá, Raymundo**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
96. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretario de Desarrollo Industrial, **Ballester, Lucio Ramón**, Ingeniero, Dec. 284, 30/04/76
97. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretario de la Admin. Industrial, **De las Carreras, Alfredo Marcelo**, Doctor, Dec. 329, 04/05/76
98. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretario Técnico, **Jasminoy, Héctor Iseo**, Doctor, Dec. 283, 30/04/76
99. Sec. de Estado de Energía, Delegado, **Barbieri, Eduardo Jorge**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
100. Sec. de Estado de Energía, Secretario de Estado, **Zubarán, Guillermo Oscar**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
101. Sec. de Estado de Energía, Subadministrador General de la Empresa Agua y Energía Eléctrica, **Lanfranconi, Julio César**, Ingeniero, Dec. 360, 06/05/76
102. Sec. de Estado de Energía, Subsecretario de Coordinación y Políticas, **Villavicencio, Agapito Santos Jesús**, Doctor, Dec. 444, 14/05/76
103. Sec. de Estado de Hacienda, Delegado, **Fontanellas, Martín**, General de Intendencias, Resolución M.E., 1, 24/03/76
104. Sec. de Estado de Hacienda, Secretario de Estado, **Alemann, Juan Ernesto**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
105. Sec. de Estado de Hacienda, Subsecretario de Política y Admin. Tributaria, **Sortheix, José Alberto**, Doctor, Dec. 234, 27/04/76
106. Sec. de Estado de Intereses Marítimos, Secretario, **Guevara, Carlos Noe Alberto**, Capitán de Navío, Dec. 527, 24/05/76
107. Sec. de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretario de Marina Mercante, **Bondoni, Raúl Francisco**, Capitán de Navío, Dec. 529, 24/05/76
108. Sec. de Estado de Intereses Marítimos, Subsecretario de Pesca, **Ghersa, Humberto Esteban Franco**, Capitán de Navío R., Dec. 528, 24/05/76
109. Sec. de Estado de Programación y Coordinación Económica, Delegado, **Barros, Horacio Argentino**, General de Brigada, Resolución M.E., 1, 24/03/76
110. Sec. de Estado de Programación y Coordinación Económica, Secretario de Estado, **Klein, Guillermo Walter**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
111. Sec. de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretario de Coordinación de Información Económica, **Cid, Aurelio**, Contador, Dec. 132, 19/04/76
112. Sec. de Estado de Programación y Coordinación Económica, Subsecretario General, **Llambías, Joaquín Pablo**, Lic. en economía, Dec. 188, 22/04/76
113. Sec. de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, Delegado, **Toranzo, Victor Francisco**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
114. Sec. de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humanos, Secretario de Estado, **Puca Prota, Fernando Vicente**, Doctor, Dec. 13, 30/03/76
115. Sec. de Estado de Transporte y Obras Públicas, Administrador General de la Dirección Nac. de Vialidad, **Carmona, Gustavo Roberto**, Ingeniero, Dec. 446, 14/05/76
116. Sec. de Estado de Transporte y Obras Públicas, Delegado, **Grubissich, Jorge Antonio**, Coronel Resolución M.E., 1, 24/03/76
117. Sec. de Estado de Transporte y Obras Públicas, Secretario de Estado, **Camba, Federico Benito**, Ingeniero, Dec. 13, 30/03/76
118. Sec. de Estado de Transporte y Obras Públicas, Subsecretario de Transporte, **Ogueta, Ezequiel**, Ingeniero, Dec. 69, 09/04/76
119. Sec. de Estado de Transporte y Obras Públicas-SubSec. de Marina Mercante, Director Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, **Cobos, Francisco Guillermo**, Capitán de navío, Dec. 333, 06/06/76
120. Sec. de Estado de Transportes y Obras Públicas, Director General de Asuntos Jurídicos, **Moyano, Eduardo Julio**, Doctor, Dec. 235, 27/04/76
121. Superintendencia de Seguros de la nación, Superintendente, **Gowland Acosta, Marcelo José**, abogado, Dec. 233, 27/04/76
122. Sec. de Estado de Desarrollo Industrial, Instituto Nac. de Tecnología Industrial, Interventor, **Remetin, Mario Antonio**, Mayor, Resolución M.E., 10, 25/03/76
123. Sec. de Estado de Energía, Empresa Agua y Energía Eléctrica, Administrador General, **Vicien, Pedro**, Ingeniero, Dec. 129, 19/04/76
124. Sec. de Estado de Energía, Empresa Gas del Estado, Administrador General, **Meoli, Gabriel Agustín**, Ingeniero, Dec. 130, 19/04/76

125. Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. SEGBA, Delegado Interventor, **Rodríguez, José Alcides**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
126. Siam Sociedad Industrial Americana de Maquinarias Di Tella Ltda., Delegado Interventor, **Conca, Jorge Omar**, Comisario, Resolución M.E., 2, 24/03/76
127. Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana, Administrador Interino, **Torres, Julio Argentino**, Mayor, Dec. 160, 21/04/76
128. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Director, **Laffue, Julio Alberto**, Doctor, Dec. 164, 22/04/76
129. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Director, **Oller, Juan Carlos**, Ingeniero, Dec. 164, 22/04/76
130. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Director, **Salas, Luis Hugo**, Ingeniero, Dec. 164, 22/04/76
131. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Presidente, **Rivera, Horacio Anibal**, General de División R, Dec. 164, 22/04/76
132. Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, Vicepresidente, **Gordo, Angel Andrés**, General de Brigada R, Dec. 164, 22/04/76
133. Subterráneos de Buenos Aires, Delegado Interventor, **Pintos, José Luis**, Teniente, Resolución M.E., 2, 24/03/76
134. Textiles Gloria S.A., Administrador Interino, **Coria, Pedro Armando**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
135. Textiles Viedma S.A., Administrador Interino, **Rozas, Carlos María**, Capitán, Dec. 160, 21/04/76
136. Obras Sanitarias de la Nación, Delegado Interventor, **Meli, Vicente**, Coronel Resolución M.E., 2, 24/03/76
137. Junta Nac. de Carnes de la República Argentina, Interventor, **Ludueña, Rodolfo**

MINISTERIO DEL INTERIOR

138. Empresa Compañía Argentina de Televisión CADETE S.A., Administrador, **Schillagi, Héctor Antonio**, Teniente Coronel, Dec. 471, 18/05/76
139. Empresa Compañía Argentina de Televisión CADETE S.A./ L.S.83 Canal 9, Administrador, **González, Roberto Jesús**, Teniente Coronel, Dec. 206, 23/04/76
140. L.R.1 Radio El Mundo, Interventor, **Adamoli, Hugo Carlos**, Capitán de Fragata, 31/03/76
141. L.R.2 Radio Argentina, Interventor, **Buscaglia², Horacio**, Mayor, 31/03/76
142. L.R.3 Radio Belgrano, Interventor, **Buscaglia, Horacio**, Mayor, 31/03/76
143. L.R.4 Radio Splendid, Interventor, **Berard,³ Antonio Alfredo**, Vicecomodoro, 31/03/76
144. L.R.5 Radio Excelsior, Interventor, **Berard, Antonio Alfredo**, Vicecomodoro, 31/03/76
145. L.R.6 Radio Mitre, Interventor, **Adamoli, Hugo Carlos⁴**, Capitán de Fragata, 31/03/76
146. L.R.9 Radio Antártida, Interventor, **Adamoli, Hugo Carlos**, Capitán de Fragata, 31/03/76
147. L.S. 82 Canal 7, Interventor, **D'Angelo, Humberto F.**, Capitán de Corbeta, 31/03/76
148. L.S.84 Canal 11, Interventor, **Pietronave, Adolfo**, Teniente Coronel 31/03/76
149. MSec. de Informac. Pública, Director de Radios, **Fort, José Alberto**, Teniente de Navío R., Dec. 466, 18/05/76
150. Ministerio del Interior, Subsec. General, **Orbea, Ernesto Raúl**, Capitán de Navío, Dec. 56, 08/04/76
151. Director del Ente de Calificación Cinematográfica, **Tato, Miguel Paulino**, 10/04/76
152. Director General de Prensa, **Corti, Carlos Alberto**, Capitán de Fragata, Dec. 466, 18/05/76
153. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Interior, **Harguindeguy, Albano Eduardo**, General de Brigada, Dec. 1, 29/03/76
154. Subdirector Nacional de Migraciones, **Genovese, Juan Carlos**, Comandante General, Dec. 348, 06/05/76
155. Subsec. del Interior, **Ruiz Palacios, José David Alberto**, Coronel R, Dec. 44, 07/04/76
156. Archivo General de la Nación, Director General, **García Belsunce, César Augusto**, señor, Dec. 168, 22/04/76
157. Dirección general de Coordinación, Jefe del Servicio de Organizaciones y Métodos, **Franco, Juan Domingo**, señor, Dec. 417, 13/05/76
158. Direc. Nac. de Migraciones, Director, **Azcona, Remigio**, Coronel R, Dec. 11, 30/03/76
159. Oficina Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos, Director Nacional, **Boutell, Roberto Marcenaro**, Profesor, Dec. 377, 10/05/76
160. Sec. de Informac. Pública, Delegado Interventor de la Sec. de Informac. Pública en el Comité Federal de Radiodifusión, **Adamoli, Wenceslao Enrique**, Capitán de Fragata R., Dec. 307, 30/04/76
161. Sec. de Informac. Pública, Director de Televisión, **Jáuregui, Juan Carlos**, Coronel, Dec. 466, 18/05/76
162. Sec. de Informac. Pública, Director General de Admin., **Prieto, Hugo José**, Vicecomodoro R., Dec. 533, 24/05/76

² Se le adjudicaron dos cargos simultáneos

³ Se le adjudicaron dos cargos simultáneos

⁴ Se le adjudicaron tres cargos simultáneos

163. Sec. de Informac. Pública, Director General de Control de Gestión, **Causone, Luis Gregorio**, Capitán de Fragata Contador R., Dec. 466, 18/05/76
164. Sec. de Informac. Pública, Director General de Difusión, **Prandini, Carlos Juan**, Teniente Coronel, Dec. 466, 18/05/76
165. Sec. de Informac. Pública, Director General de Radio y Televisión, **Bertinotti, Reynaldo Aroldo**, Comodoro R., Dec. 466, 18/05/76
166. Sec. de Informac. Pública, Director Nacional del Instituto Nacional de Cinematografía, **Bellio, Carlos Exequiel**, Comodoro R., Dec. 412, 13/05/76
167. Sec. de Informac. Pública, Secretario, **Carpintero, Carlos Pablo**, Capitán de Navío, Dec. 225, 27/04/76
168. Sec. de Informac. Pública, Subsec. de Enlace, **Kelly, Eamon Vicente**, Comodoro R., Dec. 228, 27/04/76
169. Sec. de Informac. Pública, Subsec. de Planeamiento, **Villafañe, José María**, Coronel, Dec. 226, 27/04/76
170. Sec. de Informac. Pública, Subsec. Operativo, **Busser, Carlos Alberto César**, Capitán de navío, Dec. 227, 27/04/76
171. Panamericana Televisión S.A.C.I. Argentina, Administrador Interino, **Visuara, Víctor Rubén**, Teniente, Dec. 160, 21/04/76
172. Registro Nacional de las Personas, Director Nacional, **González, Ernesto Raúl**, Coronel R., Dec. 127, 19/04/76
173. Telam, Interventor, **Quiroga, Pedro Osvaldo**, Coronel R., 31/03/76
174. Telam S.A., Delegado Interventor, **Dimena, Pedro**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
-

MINISTERIO DE JUSTICIA

175. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro, **Caride, Alejandro Roberto**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
176. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro, **Gabrielli, Adolfo Ricardo Pablo**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
177. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro, **Heredia, Horacio Hermenegildo**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
178. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro, **Rossi, Abelardo Francisco**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
179. Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ministro, **Videla Escalada, Federico**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
180. Dec. Escribano General del Gobierno de la Nación, **Allende, José María**, Escribano, Dec. 26, 02/04/76
181. Dec. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, **Gómez, Julio Arnaldo**, Brigadier, Dec. 3, 29/03/76
182. Dec. Subsecretario de Asuntos Legislativos, **Escola, Héctor Jorge**, Capitán de Navío Auditor, Dec. 105, 14/04/76
183. Dec. Subsecretario de Justicia, **Alvarez Estrada, Laureano**, Comodoro Escalafón Jurídico, Dec. 105, 14/04/76
184. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala A., **Etcheverry, Raúl Anibal**, Doctor, Dec. 80, 09/04/76
185. Juez de la Cám. Nac. de Apel. de La Plata, **Barberan, Carlos Adolfo**, Doctor, Dec. 357, 06/05/76
186. Juez de la Cám. Nac. de Apel. del Trabajo de la Cap. Fed., Sala 5ta., **Villarroel, Emilio Luis**, Doctor, Dec. 323, 04/05/76
187. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de la Cap. Fed., Sala E., **Cichero, Nestor Domingo**, Doctor, Dec. 176, 22/04/76
188. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de la Cap. Fed., Sala E., **Fliess, Jorge Max Federico**, Doctor, Dec. 176, 22/04/76
189. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de la Cap. Fed., Sala E., **Padilla, Marcelo**, Doctor, Dec. 176, 22/04/76
190. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala C., **Patuel, Héctor Alberto Ramón**, Doctor, Dec. 74, 09/04/76
191. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala A., **Barrancos y Vedia, Fernando Nicolás**, Doctor, Dec. 80, 09/04/76
192. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala A., **Silva, Roberto Emilio**, Doctor, Dec. 80, 09/04/76
193. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala B., **Guzmán, Eduardo Mauricio**, Doctor, Dec. 73, 09/04/76
194. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala C., **Anaya, Jaime Luis**, Doctor, Dec. 74, 09/04/76
195. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala C., **Gaibisso, César Augusto**, Doctor, Dec. 74, 09/04/76

196. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala D., **Alberti, Edgardo Marcelo**, Doctor, Dec. 81, 09/04/76
197. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Com. de la Cap. Fed., Sala D., **Quinterno, Julio Antonio Emilio**, Doctor, Dec. 81, 09/04/76
198. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., **Almeyra Nazar, Miguel Angel**, Doctor, Dec. 211, 23/04/76
199. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., **de la Riestra, Guillermo Augusto Mario**, Doctor, Dec. 491, 20/05/76
200. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., **Díaz Reynolds, Juan Carlos**, Doctor, Dec. 491, 20/05/76
201. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., **Madueño, Raúl Ramón**, Doctor, Dec. 187, 22/04/76
202. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., **Peña, Mario Héctor**, Doctor, Dec. 187, 22/04/76
203. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., Sala 1ra., **García Berro, Marcelo**, Doctor, Dec. 178, 22/04/76
204. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Crim. y Correc. de la Cap. Fed., Sala 2a., **Gómez, Néstor Nicolas**, Doctor, Dec. 178, 22/04/76
205. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., Sala Civil y Com. Federal N°1, **Muzio, Roberto Miguel**, Doctor, Dec. 177, 22/04/76
206. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., Sala Civil y Com. Federal N°1, **Pérez Delgado, José Gabriel**, Doctor, Dec. 177, 22/04/76
207. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., Sala en lo Crim. y Correccional Federal, **González Novillo, Jorge Raúl**, Doctor, Dec. 82, 09/04/76
208. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., Sala en lo Crim. y Correccional Federal, **Guerrero Leconte, Victor Antonio**, Doctor, Dec. 82, 09/04/76
209. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., Sala en lo Crim. y Correccional Federal, **Herrera, Lucio Eduardo**, Doctor, Dec. 82, 09/04/76
210. Juez de la Cám. Nac. de Apel. en lo Federal y Contenc. Admin. de la Cap. Fed., N° 1., **Arana Tagle, Jorge Oscar**, Doctor, Dec. 77, 09/04/76
211. Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa, La Pampa, **Lema, Carlos Walter**, Doctor, Dec. 483, 20/05/76
212. Juez Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, **Liendo, Arturo Eduardo**, Doctor, Dec. 492, 20/05/76
213. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Civil y Com. Federal de la Cap. Fed., Juzgado N° 6, **Craviotto, Eduardo Dalmacio**, Doctor, Dec. 323, 04/05/76
214. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. de Sentencia de la Cap. Fed., Juzgado Letra C, **García Torres, Tristán**, Doctor, Dec. 485, 20/05/76
215. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Com. de la Cap. Fed., Juzgado N° 1, **Cuartero, Felipe Manuel**, Doctor, Dec. 208, 23/04/76
216. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Com. de la Cap. Fed., Juzgado N° 10, **Milberg, Eduardo José María del Rosario**, Doctor, Dec. 179, 22/04/76
217. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Com. de la Cap. Fed., Juzgado N° 4, **Bengolea, Juan Carlos**, Doctor, Dec. 179, 22/04/76
218. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. de Instrucción de la Cap. Fed., Juzgado N° 16, **Mitchell, Walter Gustavo**, Doctor, Dec. 210, 23/04/76
219. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. de Instrucción de la Cap. Fed., Juzgado N° 20, **Peres, Diego**, Doctor, Dec. 210, 23/04/76
220. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. de Instrucción de la Cap. Fed., Juzgado N° 26, **Daffis Niklison, René Eduardo**, Doctor, Dec. 210, 23/04/76
221. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. de Instrucción de la Cap. Fed., Juzgado N° 6, **Fontenla, Juan Carlos**, Doctor, Dec. 210, 23/04/76
222. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Federal de la Cap. Fed., Juzgado N° 1, **Marquardt, Eduardo Francisco**, Doctor, Dec. 33, 05/04/76
223. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Federal de la Cap. Fed., Juzgado N° 2, **Sarmiento, Rafael**, Doctor, Dec. 174, 22/04/76
224. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Federal de la Cap. Fed., Juzgado N° 3, **Rivarola, Guillermo Federico**, Doctor, Dec. 37, 05/04/76
225. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Federal de la Cap. Fed., Juzgado N° 4, **García Moritán, Nino Tulio**, Doctor, Dec. 75, 09/04/76

226. Juez Nac. de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Cap. Fed., Juzgado N° 3, **Guerberoff, Carlos**, Doctor, Dec. 484, 20/05/76
227. Procuraduría General de la Nación, Procurador, **Guastavino, Elías**, Doctor, Dec. 20, 02/04/76
-

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

228. Editorial Universitaria de Buenos Aires EUDEBA, Delegado Interventor, **Suárez Battan, Francisco**, Capitán de Navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76
229. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Cultura y Educación, **Bruera, Ricardo Pedro**, Profesor, Dec. 6, 29/03/76
230. Comisión Nac. de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Presidente, **Gancedo, Julio César Patricio**, Doctor, Dec. 189, 22/04/76
231. Consejo Nac. de Educación Técnica, Secretario General, **Posse, Juan Esteban Olmedo Alba**, Profesor,
232. Dirección General de Administración, Director General, **Lombardi, Juan**, Contador, Dec. 386, 11/05/76
233. Universidad de Buenos Aires, Colegio Nac. de Buenos Aires, Rector Reconfirmado, **Maniglia, Eduardo**, Profesor, 31/03/76
234. Universidad de Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, Rector Reconfirmado, **Costa, Felipe**, Doctor, 31/03/76
235. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Agronomía y Veterinaria, Delegado Interventor, **Longoni, Héctor**, Capitán de Fragata, 31/03/76
236. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Derecho, Delegado Interventor, **Santoyani, Julio A.**, Capitán de Fragata, 31/03/76
237. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Medicina, Hospital de Clínicas e Institutos, Delegado Interventor, **Vilas Sánchez, Alfredo**, Capitán de Fragata Médico, 31/03/76
238. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Odontología, Delegado Interventor, **Pérez Gauna, Roberto**, Capitán de Fragata odontólogo, 31/03/76
239. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Ciencias Económicas y Farmacia y Bioquímica, Delegado Interventor, **Montanaro, Juan Carlos**, Capitán de Fragata Médico, 31/03/76
240. Universidad de Buenos Aires, Fac. de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Exactas, Delegado Interventor, **Poggi, Ernesto**, Vicecomodoro, 31/03/76
241. Universidad Nac. de La Plata, Rector, **Gallo, Guillermo**, Doctor,
-

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

242. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Bienestar Social, Bardi, Julio Juan, Contralmirante, Dec. 8, 29/03/76
243. Secretario General, **Cohen, José María**, Capitán de Navío, Dec. 55, 08/04/76
244. Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Interventor, **Herman, Salomón**, Ingeniero Civil, Dec. 358, 06/05/76
245. Sec. de Estado de Deportes y Turismo, Secretario de Estado, **Dimarco, Domingo Manuel**, General de Brigada, Dec. 42, 07/04/76
246. Sec. de Estado de Salud Pública, Secretario de Estado, Campo, **Manuel Iran**, Capitán de Navío Médico, Dec. 42, 07/04/76
247. Sec. de Estado de Vivienda y Urbanismo, Secretario de Estado, **Vázquez Llona, Máximo Alberto**, Arquitecto, Dec. 42, 07/04/76
248. Sec. General, Coordinador de Subárea de la Dirección general de Administración, **Sanguinetti, Oscar Luis**, Capitán de Fragata, Dec. 302, 30/04/76
-

MINISTERIO DE DEFENSA

249. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa, **Klix, José María**, Brigadier Mayor R., Dec. 4, 29/03/76
250. Subsecretario de Defensa, **Monal, Jorge Antonio María**, Contador, Dec. 50, 07/04/76⁵
251. Direc. General de Presupuesto, Coordinador General, **Costa, Juan Carlos Alberto**, señor, Dec. 351, 06/05/76
252. Direc. General de Presupuesto, Director, **Monal, Jorge Antonio María**, Contador, Dec. 50, 07/04/76
253. Flota Fluvial del Estado, Delegado Interventor, **Babbino, Víctor César**, Capitán de navío, Resolución M.E., 2, 24/03/76

⁵ Se le adjudicaron dos cargos simultáneos.

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

254., Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Planeamiento, **Díaz Bessone, Ramón Genaro.**, 25/10/76

MINISTERIO DE TRABAJO

255., Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Trabajo, **Liendo, Horacio Tomás**

SINDICATOS Y CONFEDERACIONES

256. Confederación General del Trabajo de la República Argentina, Interventor, **Fabbrizi, Emilio Alfredo**, Coronel Ley, 21.270, 24/03/76
257. Confederación General Económica de la República Argentina, Interventor, **Piccione Thomas, Mario Ernesto**, Coronel, Dec. 11, 24/03/76
258. Conferación General del Trabajo, Interventor, **Pita, Juan Alberto**, Coronel, Dec. 238, 27/04/76
259. Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Interventor, **Marturet, Carlos María**, Teniente Coronel 31/03/76
260. Asociación Obrera Textil, Interventor, **Bolognani, Alberto**, Capitán de Fragata, 31/03/76
261. Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, Interventor, **Amaya, Jorge**, Teniente Coronel 31/03/76
262. Federación de Estibadores Portuarios, Interventor, **Cier, José María**, Capitán de Fragata, 31/03/76
263. Federación de Vendedores de Diarios y Revistas, Interventor, **Bocalandro, Alberto**, Teniente Coronel 31/03/76
264. Federación Gremial de la Industria de la Carne, Interventor, **Costas, Oscar**, Mayor, 31/03/76
265. Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, Interventor, **Catella, Hugo**, Coronel 31/03/76
266. Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, Interventor, **Alcalde, Raúl**, Teniente Coronel 31/03/76
267. Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos de San Lorenzo, Santa Fe, Interventor, **Cazes, Eduardo O.**, Teniente Coronel 31/03/76
268. Sindicato de Trabajadores de Talleres y Astilleros Navales, Interventor, **Ballester, Alberto**, Capitán de Corbeta, 31/03/76
269. Unión Obrera de la Construcción, Interventor, **Calvo, Héctor Anibal**, Teniente Coronel 31/03/76
270. Unión Obrera Metalúrgica, Interventor, **D'Stefano, Horacio**, Teniente Coronel 31/03/76
-

OTROS ORGANISMOS

271. Instituto Nac. de la Administración Pública, Interventor, **Puerta Ynda, Hector Ricardo**, señor, Dec. 43, 07/04/76
272. Instituto Nac. de Reaseguros, Delegado Interventor, **Gennari, Arnoldo Ennio**, Capitán de navío contador, Resolución M.E., 2, 24/03/76
273. Instituto Nac. de Tecnología Agropecuaria I.N.T.A., Interventor, **Arias, David**, abogado, Dec. 128, 19/04/76
274. Instituto Nac. de Vitivinicultura, Interventor, **Pérez, Aniceto Alberto**, General de Brigada R, Dec. 480, 20/05/76
275. Administración General de Puertos, Delegado Interventor, **Risso, Julio**, Capitán de Fragata, Resolución M.E., 2, 24/03/76
276. Comisión Nac. de Energía Atómica, Delegado de la Junta Militar, **Castro Madero, Carlos**, Capitán de Navío, Dec. 20, 29/03/76
277. Comisión Nac. de Energía Atómica, Presidente, **Castro Madero, Carlos⁶**, Capitán de Navío, Dec. 124, 19/04/76
-

GOBERNACIONES

278. **BUENOS AIRES**, Gobernador, **Saint Jean, Ibérico Manuel**, General de Brigada R., Dec. 47, 07/04/76
279. **CATAMARCA**, Gobernador, **Carlucci, Jorge**, Coronel R, Dec. 224, 27/04/76
280. **CÓRDOBA**, Gobernador, **Chasseing, Carlos B.**, General de Brigada R, Dec. 49, 07/04/76
281. **CORRIENTES**, Gobernador, **Gómez Centurión, Luis Carlos**, General de División R, Dec. 90, 12/04/76
282. **FORMOSA**, Gobernador, **Colombo, Juan C.**, Coronel R, Dec. 115, 19/04/76

⁶ Se sucedió a sí mismo en esa función.

- 5F-1-2-11-1596
283. **JUJUY**, Gobernador, **Urdapilleta, Fernando**, General de Brigada R, Dec. 118, 19/04/76
 284. **LA PAMPA**, Gobernador, **Aguirre, Carlos E.**, General de Brigada, Dec. 95, 14/04/76
 285. **LA RIOJA**, Gobernador, **Nanzlot, Roberto Luis**, Comodoro R., Dec. 97, 14/04/76
 286. **MISIONES**, Gobernador, **Buteler, René Gabriel José**, Capitán de Navío R., Dec. 99, 14/04/76
 287. **NEUQUÉN**, Gobernador, **Martínez Waldner, José Andrés**, General de Brigada R, Dec. 91, 12/04/76
 288. **RÍO NEGRO**, Gobernador, **Bachman, Aldo L.**, Contralmirante R., Dec. 96, 14/04/76
 289. **SALTA**, Gobernador, **Gadea, Héctor Damián**, Capitán de Navío R., Dec. 116, 19/04/76
 290. **SAN JUAN**, Gobernador, **Lombardi, Alberto V.**, Capitán de Navío, Dec. 119, 19/04/76
 291. **SAN LUIS**, Gobernador, Capitán, **Cándido Martín**, Brigadier R., Dec. 94, 14/04/76
 292. **SANTA CRUZ**, Gobernador, **Carnaghi, Ulderico Antonio**, Comodoro R., Dec. 113, 19/04/76
 293. **SANTIAGO DEL ESTERO**, Gobernador, **Ochoa, César Fermín**, General de Brigada R., Dec. 46, 07/04/76
 294. **TUCUMÁN**, Gobernador, **Bussi, Antonio Domingo**, General de Brigada, Dec. 117, 19/04/76
 295. **PROVINCIA DEL CHACO**, Gobernador, **Serrano, Antonio F.**, General de Brigada R., Dec. 114, 19/04/76
 296. **PROVINCIA DEL CHUBUT**, Gobernador, **Etchegoyen, Julio C.**, Coronel R, Dec. 112, 19/04/76
 297. **TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO**, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gobernador, **Arigotti, Luis Jorge**, Capitán de Navío, Dec. 120, 19/04/76

INTENDENCIAS

Provincia de Buenos Aires

- 298.25 de Mayo, Intendente Interino, **Loto, Carlos Antonio**, Capitán, 01/04/76
 299. Almirante Brown, Intendente Interino, **Estrada, Adolfo J.**, Arquitecto, 01/04/76
 300. Avellaneda, Intendente Interino, **Fernández, Jorge Alberto**, Teniente Coronel 01/04/76
 301. Azul, Intendente Interino, **Michero, Héctor Jorge**, Teniente Coronel 01/04/76
 302. Bahía Blanca, Intendente Interino, **Robles Gorriti, Isauro Nicanor**, Capitán de Fragata, 01/04/76
 303. Benito Juárez, Intendente Interino, **Creado, Jorge Hugo**, Mayor, 01/04/76
 304. Berisso, Intendente Interino, **Fariña, Alfredo**, Capitán de Corbeta, 01/04/76
 305. Bolívar, Intendente Interino, **Grossi, Walter Jorge**, Teniente Iro., 01/04/76
 306. Castelli, Intendente Interino, **Camponovo, Daniel**, Teniente, 01/04/76
 307. Chascomús, Intendente Interino, **Orfila, Juan Alberto**, Capitán, 01/04/76
 308. Coronel Rosales, Intendente Interino, **Ferrer, José Amauri**, Capitán de Fragata, 01/04/76
 309. Daireaux, Intendente Interino, **Belsito, Vicente**, Teniente, 01/04/76
 310. Dolores, Intendente Interino, **Zubiría, Guillermo**, Capitán, 01/04/76
 311. Ensenada, Intendente Interino, **Giménez, Guillermo**, Teniente de Navío, 01/04/76
 312. Florencio Varela, Intendente Interino, **Muñoz, Raúl**, Teniente Coronel 01/04/76
 313. General Lavalle, Intendente Interino, **Horn, Miguel**, Mayor, 01/04/76
 314. General Alvarado, Intendente Interino, **Pertucio, Roberto Luis**, Capitán de Fragata, 01/04/76
 315. General Alvear, Intendente Interino, **Rieque, Gustavo Francisco**, Teniente Iro., 01/04/76
 316. General Lamadrid, Intendente Interino, **Santamarina, Jorge**, Teniente Iro., 01/04/76
 317. General Paz, Intendente Interino, **Taborelli, Carlos Alberto**, Teniente Iro., 01/04/76
 318. General San Martín, Intendente Interino, **Tisera, Antonio Pacífico**, Teniente Coronel 01/04/76
 319. General Sanmiento, Intendente Interino, **Hoffman, Héctor Horacio**, Teniente Coronel 01/04/76
 320. Genral Belgrano, Intendente Interino, **Borowski, Gustavo Adolfo**, Capitán, 01/04/76
 321. Hipólito Yrigoyen, Intendente Interino, **Serrano, Eduardo Pedro**, Teniente Iro., 01/04/76
 322. La Matanza, Intendente Interino, **Herrero, Carlos Tomás**, Teniente Coronel 01/04/76
 323. Laprida, Intendente Interino, **Leites, Horacio Rubén**, Teniente, 01/04/76
 324. Las Flores, Intendente Interino, **Russi, Ricardo**, Mayor, 01/04/76
 325. Lobos, Intendente Interino, **Stutzbach, Guillermo Pablo**, Capitán, 01/04/76
 326. Lomas de Zamora, Intendente, **García, Daniel C.**, 19/05/76
 327. Lómas de Zamora, Intendente Interino, **Di Giorgi, Reynaldo**, Teniente Coronel 01/04/76
 328. Magdalena, Intendente Interino, **Barletta, Antonio Julio**, Mayor, 01/04/76
 329. Mar Chiquita, Intendente Interino, **Fernández, Rubén**, Teniente, 01/04/76
 330. Monte, Intendente Interino, **Viso, Cesareo**, Teniente Iro., 01/04/76
 331. Morón, Intendente Interino, **Pirez, Apolónio**, Comodoro R., 01/04/76
 332. Olavarria, Intendente Interino, **Casares, Roberto Jorge**, Mayor, 01/04/76
 333. Patagones, Intendente Interino, **Pareda Izaguirre, Fortunato Miguel**, Capitán de Corbeta, 01/04/76
 334. Pehuajó, Intendente Interino, **González Janzen, Bernardo**, Capitán, 01/04/76
 335. Pellegrini, Intendente Interino, **Golián, Eugenio Mario**, Teniente Iro., 01/04/76

336. Pilar, Intendente Interino, **Jonadi, Francisco**, Teniente 1ro., 01/04/76
337. Ramallo, Intendente Interino, **García, Celso**, Teniente Coronel 01/04/76
338. Rauch, Intendente Interino, **Cremona, Carlos**, Teniente 1ro., 01/04/76
339. Roque Perez, Intendente Interino, **Menendez, Rómulo Carlos**, Teniente 1ro., 01/04/76
340. Saavedra, Intendente Interino, **Bolia, Juan Francisco**, Mayor, 01/04/76
341. Saladillo, Intendente Interino, **Elizathe, Carlos Alberto**, Teniente 1ro., 01/04/76
342. Salliqueló, Intendente Interino, **Tula, Julio César**, Teniente 1ro., 01/04/76
343. San Fernando, Intendente Interino, **Abendanza, Juan Carlos**, Capitán de Fragata, 01/04/76
344. San Isidro, Intendente Interino, **Ibero, Oscar Roberto**, Teniente Coronel 01/04/76
345. San Nicolás, Intendente Interino, **Huergo, Fernando**, Mayor R., 01/04/76
346. San Vicente, Intendente Interino, **Ricardes, Alcides Colón**, Capitán, 01/04/76
347. Tandil, Intendente Interino, **Zanatelli, Julio José**, Teniente Coronel 01/04/76
348. Tapalqué, Intendente Interino, **Monti, Raúl Oscar**, Teniente de Navío, 01/04/76
349. Tigre, Intendente Interino, **González Lonzieme, Enrique**, Capitán de Navío, 01/04/76
350. Tordillo, Intendente Interino, **Maricando, Alejandro**, Teniente 1ro., 01/04/76
351. Trenque Lauquen, Intendente Interino, **Salaverry, Gustavo Eduardo**, Capitán, 01/04/76
352. Tres Arroyos, Intendente Interino, **Porcel de Peralta, Juan Félix**, Teniente Coronel 01/04/76
353. Tres de Febrero, Intendente Interino, **Oliva, Dardo Argentino**, Coronel 01/04/76
354. Vicente López, Intendente Interino, **González, Alberto**, Teniente Coronel 01/04/76
355. Villarino, Intendente Interino, **Saux, Horacio Roberto**, Capitán de Corbeta, 01/04/76
356. Zarate, Intendente Interino, **Buitrago, Sergio**, Capitán de Fragata, 01/04/76

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires

357. Delegado de la Junta Militar, **Crespi, Eduardo**, General de Brigada, 24/03/76
358. Intendente, **Cacciatore, Osvaldo Andrés**, Brigadier R., Dec. 15, 31/03/76
359. Dirección General de Inspección, Interventor, **Ripa, José Luis**, Capitán de Corbeta, 01/04/76

Misiones

360. Obara: **Villaverde Eladio**
361. General Alvear: suboficial mayor **Lucero Francisco**
362. Guaraní: **Feltan Jorge Eugenio**
363. De los Helechos: suboficial mayor (re) **Saldivia Jose Pedro**
364. De Aristóbulo del Valle: **Rietz Joaquín**
365. Dos de Mayo: sargento ayudante retirado **Figueredo Juan**
366. Campo Viera: **Uffelman Juan Jacobo**
367. Florentino Ameghino: **Bielakowich Teodoro**
368. Panambi: sargento retirado **Tessmar Vidal**
369. Colonia Aurora: suboficial principal **Rodriguez Agustín**
370. Alba Posse: suboficial retirado **Albín Francisco**
371. Loreto: **Melo Allan Jose**
372. Olegario V. Andrade: **Knebel Alfredo Otto**
373. Capióví: **Keller Juan**
374. Ruiz de Montoya: **Martín Antonio**
375. Jardín América: (interventor municipal) primer alférez **Neirone José Santiago**

DELEGACIONES

376. 200a. Reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, Delegado, **Priano, Daniel Antonio**, Director General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo, Res. M.T., 172, 06/05/76
377. IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Presidente de la delegación argentina, **Arnau, Vicente Guillermo**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Kenya, Dec. 372, 10/05/76
378. IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vicepresidente de la delegación argentina, **Lerena, Fernando**, Ministro Consejero Económico y Comercial, Dec. 372, 10/05/76
379. XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Delegado, **Arce, Horacio**, Director Nacional de Política Económica y Financiera Externa, Dec. 406, 13/05/76
380. XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Delegado, **Silveti, Edgardo Alberto**, Asesor de Gabinete del Señor Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica, Dec. 406, 13/05/76

- 381.XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Delegado, **Urricariet, Diego**, Director General de Fabricaciones Militares, General de División, Dec. 406, 13/05/76
- 382.XIV Conferencia Regional para América Latina De la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación F.A.O, Presidente de la delegación argentina, **Reichart, Norberto Alois Roberto**, Ingeniero Agrónomo, Dec. 121, 19/04/76
- 383.**Misión Especial** del Gobierno Argentino a la Santa Sede por la designación como cardenales de Juan Carlos Aramburu y Eduardo Pironio, Representante del Gobierno Argentino, **Tórtolo, Adolfo S. Monseñor**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, Dec. 512, 20/05/76
-

FUERZAS REPRESIVAS

- 384.Base Aérea Mar del Plata, Jefe, **Piastrelli, Ernesto**, Comodoro
- 385.Base Naval de Mar del Plata, Comandante, **Malugani, Juan Carlos**, Capitán de Navío
- 386.Base Naval de Puerto Belgrano, Comandante, **Núñez, Edmundo**, Capitán de Navío
- 387.Batallón 101 de San Nicolás, Jefe, **Saint Amant, Manuel Fernando**, Teniente Coronel
- 388.Batallón de Arsenales 101, Jefe, **Capanegra, Julián Eduardo**, Coronel
- 389.Batallón de Arsenales 141, Jefe, **Cerda Rivero, Vicente**, Teniente Coronel
- 390.Batallón de Comunicaciones 601, Jefe, **Amiano, Juan Carlos**, Coronel
- 391.Batallón de Comunicaciones Comando 141, Jefe, **Anadon, César Emilio**, Teniente Coronel
- 392.Batallón de Comunicaciones Comando 181 de Bahía Blanca, Jefe, **Tauber, Argentino Cipriano**, Teniente Coronel
- 393.Batallón de Comunicaciones de Rosario, Jefe, **Colabella, Pedro Miguel**, Teniente Coronel
- 394.Batallón de Depósito de Arsenales 601de Quilmes, Jefe, **Abud, Eduardo**, Coronel
- 395.Batallón de Ingenieros de Concepción del Uruguay, Jefe, **Schirmer, Raúl Federico**, Teniente Coronel
- 396.Batallón de Ingenieros de La Rioja, Jefe, **Perez Bataglia, Osvaldo**, Teniente Coronel
- 397.Batallón de Ingenieros de Neuquén, Jefe, **Olea, Enrique Braulio**, Teniente Coronel
- 398.Batallón de Ingenieros de Santiago del estero, Jefe, **De Gregorio, Andrés José**, Teniente Coronel
- 399.Batallón Logístico 1 de Tandil, Jefe, **Bardini, Mario Luis Enrique**, Teniente Coronel
- 400.Batallón Logístico de Curuzú Cuatiá, Jefe, **Sullivan, Luis Carlos**, Teniente Coronel
- 401.Brigada Aérea de Moreno, Jefe, **López, Antonio Diego**, Brigadier
- 402.Brigada Aérea de Morón, Jefe, **Romero, José María**, Brigadier
- 403.Brigada Aérea del Plaomar, Jefe, **Fajardo, Rodolfo**, Brigadier
- 404.Brigada de Infantería Aerotransportada IV de Córdoba, Comandante, **Sasiain, Juan Bautista**, General
- 405.Brigada de Infantería Aerotransportada IV de Córdoba, Comandante, **Villareal, José Rogelio**, General
- 406.Brigada de Infantería III de Curuzú Cuatiá, Comandante, **Zavalla Carbo, Rafael Leónidas**, General
- 407.Brigada de Infantería Mecanizada X de La Plata, Comandante, **Sigwald, Adolfo**, General
- 408.Colegio Militar de la Nación, Director, **Bignone, Reynaldo Benito**, General
- 409.Comando de Artillería de San Luis, Comandante, **Mazzeo, José Julio**, Coronel
- 410.Comando de Artillería de Santa Fe, Jefe, **González, José María**, Coronel
- 411.Compañía de Telecomunicaciones de Goya, Jefe, **Bauza, Raúl**, Mayor
- 412.Cuerpo de Ejército I, Segundo Comandante, **Olivera Rovere, Jorge Carlos**, General
- 413.Cuerpo del Ejército I, Comandante, **Suarez Mason, Carlos Guillermo**, General
- 414.Destacamento de Caballería de Chubut, Jefe, **Chércoles, Fernando Eugenio**, Teniente Coronel
- 415.Destacamento de Caballería de Tartagal, Jefe, **Mulhall, Carlos Alberto**, Coronel
- 416.Destacamento de Inteligencia 101 La Plata, Jefe, **Arias Duval, Alejandro**, Coronel
- 417.Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario, Jefe, **Sotera, Alfredo**, Coronel
- 418.Destacamento de Inteligencia 122 de Santa Fe, Jefe, **Marcellini, Domingo Manuel**, Teniente Coronel
- 419.Destacamento de Inteligencia 141 de Córdoba, Jefe, **Bolasini, Oscar Inocencio**, Coronel
- 420.Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán, Jefe, **González Breard, Eusebio Gustavo**, Teniente Coronel
- 421.Destacamento de Inteligencia 143 de Salta, Jefe, **Baudini, Osvaldo Mario**, Teniente Coronel
- 422.Destacamento de Inteligencia 144 de Mendoza, Jefe, **Riveiro, José Osvaldo**, Teniente Coronel
- 423.Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca, Jefe, **Losardo, Antonio**, Coronel
- 424.Destacamento de Inteligencia 182 de Neuquén, Jefe, **Gomez Arenas, Mario Alberto**, Teniente Coronel
- 425.Destacamento de Inteligencia 183 de Comodoro Rivadavia, Jefe, **Pozzi, Edgardo Aquiles Juvenal**, Teniente Coronel
- 426.Destacamento de Inteligencia de Formosa, Jefe, **Molina, Francisco Javier**, Mayor
- 427.Destacamento de Inteligencia de Resistencia, Jefe, **Hornos, Armando Manuel**, Coronel
- 428.Escuadrón de Ingenieros de Paraná, Jefe, **Monzón, Oscar Fernando**, Mayor

429. Escuela de Artillería de Campo de Mayo, Director, **Larrosa, Alfredo Alberto**, Coronel
430. Escuela de Caballería de Campo de Mayo, Director, **Feroglio, Rodolfo Emilio**, Coronel
431. Escuela de Comunicaciones de Campo de Mayo, Director, **Corrado, Eduardo Oscar**, Coronel
432. Escuela de Infantería de Campo de Mayo, Director, **Corletti, Raúl César**, Coronel
433. Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, Director, **Cambior, Juan Carlos**, Coronel
434. Escuela de Instrucción Andina de Bariloche, Director, **Castelli, Néstor Rubén**, Coronel
435. Escuela de Inteligencia, Campo de Mayo, Director, **Nellar, Néstor Ricardo**, Coronel
436. Escuela de Mecánica de la Armada, Director, **Chamorro, Rubén Jacinto**, Capitán de Navío
437. Escuela de Servicios para Apoyo de Combate de San Miguel, Director, **Martelotte, Miguel Angel**, Coronel
438. Escuela de Suboficiales de Campo de Mayo, Director, **Chiappari, Nolberto Juan**, Coronel
439. Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina, Director, **Forbice, Mario José Osvaldo**, Capitán de Navío
440. Policía de la Provincia de Buenos Aires, Jefe, **Camps, Ramón**, General (R)
441. Fuerza de Tareas III de la Armada Nacional, Comandante de Operaciones Navales, **Mendia, Luis María**, Contralmirante
442. Grupo de Artillería 101 de Junín, Jefe, **Gómez Pola, Angel José**, Teniente Coronel
443. Grupo de Artillería 141, Jefe, **Moreno, Juan Carlos**, Teniente Coronel
444. Grupo de Artillería 601 de Mar del Plata, Jefe, **Cornejo, Carlos Jesús**, Teniente Coronel
445. Grupo de Artillería 602 de Mar del Plata, Jefe, **Tejeda, Juan Carlos**, Coronel
446. Grupo de Artillería Aerotransportada de Córdoba, Jefe, **Carpani Costa, Carlos Alfredo**, Teniente Coronel
447. Grupo de Artillería Blindada 1 de Azul, Jefe, **Mansilla, Pedro Pablo**, Teniente Coronel
448. Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101, Jefe, **Menendez, Bernardo José**, Coronel
449. Grupo de Artillería de La Paz, Entre Ríos, Jefes, **Zigaran, Carlos Alberto**, Teniente Coronel
450. Grupo de Artillería de Paso de los Libres, Jefe, **Medrano Caro, Juan Carlos**, Teniente Coronel
451. Grupo de Artillería de Resistencia, Jefe, **Zucconi, Oscar José**, Teniente Coronel
452. Grupo de Artillería de Rosario de Tala, Jefe, **Chimeno, Horacio Osvaldo**, Coronel
453. Grupo de Artillería Mecanizada I, Comandante de Infantería de Marina, **Fracassi, Eduardo René**, Contralmirante
454. Grupo de Artillería Mecanizada I, Comandante de Operaciones Navales, **Mendía, Luis María**, Vicealmirante
455. Grupo de Artillería Mecanizada I, Jefe, **Pascarelli, Hugo Ildebrando**, Coronel
456. Grupo de Artillería Mecanizada I, Jefe del Batallón de Infantería de Marina 3, **Fernández Carro, José**, Capitán de Fragata
457. II Cuerpo de Ejército (Santa Fe), Segundo Comandante, **Ferrero, Andrés Aníbal**, General
458. II Cuerpo de Ejército, Rosario, Comandante, **Díaz Bessone, Ramón Genaro**, General
459. III Cuerpo del Ejército, Córdoba, Comandante, **Menendez, Luciano Benjamín**, General
460. III Cuerpo del Ejército, Córdoba, Segundo Comandante, **Vaquero, José Antonio**, General
461. Institutos Militares, Campo de Mayo, Segundo Comandante, **Santiago, Fernando Humberto**, General
462. Institutos Militares, Campo de Mayo, Comandante, **Riveros, Santiago Omar**, General
463. Policía Federal, Jefe, **Cardozo, Cesario Angel**, General de Brigada, Dec. 12, 30/03/76
464. Regimiento Autotransportado de Córdoba, Jefe, **Pino, Víctor**, Teniente Coronel
465. Regimiento de Caballería de Azul, Jefe, **Saini, Carlos Alberto**, Coronel
466. Regimiento de Caballería de Magdalena, Jefe, **Ricchieri, Ovidio Pablo**, Coronel
467. Regimiento de Caballería de Olavarría, Jefe, **Verdura, Ignacio Anibal**, Coronel
468. Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. San Martín, Jefe, **Whener, Rodolfo Enrique Luis**, Coronel
469. Regimiento de Infantería 1 Patricios, Jefe, **Lobaiza, Humberto José**, Coronel
470. Regimiento de Infantería Aerotransportada de Catamarca, Jefe, **Lucena, Alberto Carlos**, Coronel
471. Regimiento de Infantería Aerotransportada de Córdoba, Jefe, **Gorleri, Jorge Eduardo**, Teniente Coronel
472. Regimiento de Infantería de Chubut, Jefe, **Saa, Teófilo**, Teniente Coronel
473. Regimiento de Infantería de Comodoro Rivadavia, Jefe, **Chanfreau, Jorge Alberto**, Teniente Coronel
474. Regimiento de Infantería de Formosa, Jefe, **Alturria, Reinaldo Martín**, Coronel
475. Regimiento de Infantería de Jujuy, Jefe, **Bulacios, Carlos Néstor**, Coronel
476. Regimiento de Infantería de Mercedes, Jefe, **Ramírez, Ernesto Jorge**, Teniente Coronel
477. Regimiento de Infantería de Misiones, Jefe, **Flores, Héctor Leopoldo**, Teniente Coronel
478. Regimiento de Infantería de Monte Caseros, Jefe, **Ottino, Enrique Juan**, Teniente Coronel
479. Regimiento de Infantería de San Juan, Jefe, **Calloni, Alberto Horacio**, Coronel
480. Regimiento de Infantería de Tratagal, Jefe, **Ríos Ereñú, Héctor Luis**, Teniente Coronel
481. Regimiento de Infantería de Tucumán, Jefe, **Alais, Ernesto Arturo**, Teniente Coronel
482. Regimiento de Infantería Mecanizada, Jefe, **Minicucci, Federico Antonio**, Teniente Coronel
483. Regimiento de Infantería Mecanizada VI, Jefe, **Schollaert, Alberto Ramón**, Coronel

484. Regimiento de Infantería Mecanizada VII, Jefe, **Presti, Roque Carlos**, Coronel
485. Regimiento de Infantería N°9 de Corrientes, Jefe, **Aguiar, Félix Roberto**, Teniente Coronel
486. Servicio Penitenciario Federal, Subdirector Nacional del Servicio Penitenciario Federal, **Sauma, Elías Rafael**, Inspector General, Dec. 324, 04/05/76
487. V Brigada de Infantería de Tucumán, Comandante, **Bussi, Antonio Domingo**, General
488. V Cuerpo del Ejército, Bahía Blanca, Comandante, **Azpitarte, Osvaldo René**, General
489. V Cuerpo del Ejército, Bahía Blanca, Segundo Comandante, **Vilas, Acdel Eduardo**, General
490. VI Brigada de Infantería de Neuquén, Comandante, **Liendo, Horacio Tomás**, General
491. VII Brigada de Infantería (Corrientes), Comandante, **Nicolaides, Cristino**, General
492. VIII Brigada de Infantería de Mendoza, Comandante, **Saa, Juan Pablo**, General
493. IX Brigada de Infantería, Comandante, **Corbetta, Arturo Amador**, General